

PROTECCION A LA INFANCIA

TRIBUNALES PARA NIÑOS

V

Dado el número de niños que en España comparecen ante los Tribunales, y contando con los resultados que se obtendrán con la organización de Sociedades tutelares de la infancia, puede esperarse que serían necesarias poquísimas escuelas de beneficencia y educación de estos menores; pero, en cambio, sería muy de desear que se procediese con todo cuidado a la organización de dichos establecimientos, procurando que fueran excelentes pedagogos los que estuvieran al frente de la enseñanza primaria, los más expertos en la enseñanza secundaria, los mejores médicos los que atendiesen a la higiene y cuidado de los niños, dotando a estas escuelas de excelentes administradores para llegar a lograr, como en Bélgica, que el gasto total de cada niño no sea para el Estado mayor de un franco cincuenta por día.

De más importancia que las escuelas para la educación de estos menores son las Sociedades tutelares, hasta tal punto que de la buena organización de éstas y de la acogida que en España tengan dependerá que sea posible la implantación en nuestro país de una ley que pueda merecer el nombre de Tribunales para niños, porque sin estas Sociedades no será posible establecer la vigilancia de los menores y sin esta vigilancia se vendrá abajo el fin que se proponen esta clase de leyes, cuyo espíritu se condensa en la creencia de que, tratándose de los niños, hay que acercarse más a la teoría de la individualización que a la teoría de la defensa social, para lo cual basta pensar en que si, por ejemplo, un niño roba un pañuelo, ¿qué importará más a la Sociedad, el pañuelo o el niño? porque si lo que importa es el niño hay que sustituir la acción correccional por la tutelar, y ésta será imposible de ejercer si personas caritativas no se prestan a vigilar y dirigir la educación de estos desgraciados.

En Bélgica existía, desde hace algunos años, un Comité de defensa de los niños que comparecía ante la justicia, y dicho Comité nació sin que mereciera el aplauso ni siquiera el apoyo de los abogados ni de la Magistratura; pero después de varios años de gran lucha fueron consiguiendo los que le formaban convencer a todos de su utilidad, si bien ésta no rendía todos los frutos que debiera porque una vez dictada sentencia contra el joven delincuente terminaba la misión del Comité de defensa y no ejercía sobre el niño castigado vigilancia alguna. A corregir esta grave deficiencia vino la feliz iniciativa de la señora del actual ministro de Justicia de Bélgica, creando la Sociedad tutelar de niños que comparecen ante la Justicia, Sociedad que preside el distinguido abogado de Bruselas G. Dansaert de Baillencourt, y aunque hace muy poco tiempo que esta Sociedad ha nacido, pues fué creada al final de 1911, cuenta ya con gran número de asociados que generosamente cumplen sus deberes con toda escrupulosidad y el mayor cuidado.

Si no es difícil encontrar almas generosas dispuestas a atender con los medios que la fortuna les ha deparado a las obras de caridad, no es tan fácil encontrar gentes que se presten, empleando su tiempo y sacrificando su persona, a atender y cuidar al que lo necesita; pero cuando son niños los necesitados, la obra a mi juicio, se facilita mucho, y podrá intentarse por ciudades, por provincias ó por regiones la creación de Sociedades semejantes a la de Bruselas, que habían de ser en España sobre lo que pudiera cimentarse, con seguridad de provechoso resultado, una ley de Tribunales para niños.

Ha de ser el eje de esta institución el sistema de la libertad vigilada, importada de los Estados Unidos, donde ha producido resultados tan excelentes, que rebajó la reincidencia del treinta y tantos al diez por ciento, razón por la cual ha sido este sistema admitido por todas las leyes que organizan estos Tribunales, por entender que en su propia familia, en los casos que esto sea posible, ó en el seno de otra, se encontrará medio más apropiado para la educación del niño que en los grandes establecimientos del Estado; pero claro es que esta libertad necesariamente ha de estar vigilada por el juez de niños ó por las personas a quien éste encomienda tal misión, siempre con su intervención directa. Los Congresos de Amberes y de París se mostraron en sus conclusiones entusiásticamente conformes con este sistema.

¿Quién deberá designar el delegado de la protección a la infancia en cada caso? Indudablemente deberá ser el juez, puesto que bajo su dirección ha de desempeñar aquella persona su cometido, y puede apreciar más de cerca la necesidad que tenga de servirse de delegados de la infancia, teniendo en cuenta el número de niños sobre los que su misión ha de ejercitarse. Claro es que el juez, al designar estas personas, ha de olvidarse de toda consideración personal, fijándose únicamente en el interés de los niños desgraciados y en el fin social que la ley persigue, para jamás escoger un delegado que no sea digno de la misión que se le va a encomendar.

No deberá considerarse función administrativa la desempeñada por estas personas, sino únicamente como obra de caridad y de beneficencia, porque no se trata de crear destinos, con las ventajas inherentes a los que dependen de la Administración, y por ésto los jueces

de niños deberán dirigirse a las Sociedades tutelares ó a las Asociaciones de beneficencia, religiosas, etc., etc., en demanda de listas de personas dispuestas y capaces de aceptar carga semejante, para entre ellas escoger con toda libertad, sin más límite que procurar la recta aplicación de una ley cuyo fin es tan elevado.

AVELINO MONTERO VILLEGAS

Monumento á Canalejas

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid, apartándose por esta sola vez de lo que disponen sus Estatutos, ha tomado el acuerdo de contribuir con 500 pesetas á la idea de perpetuar la memoria del eminente hombre público D. José Canalejas y Méndez, en atención al cariño con que siempre miró el ilustre patricio todo cuanto tuvo relación con ella y de haber honrado varias veces su tribuna, dando conferencias de grata recordación para los periodistas madrileños.

También el Ayuntamiento de Madrid ha dado patente prueba de su cariño hacia el señor Canalejas votando 45.000 pesetas para destinarlas á tan noble propósito.

El alcalde de Crevillente (Alicante) ha entregado al secretario de la Comisión ejecutiva del monumento, Sr. Francos Rodríguez, 200 pesetas, que suma la siguiente suscripción abierta en aquel pueblo:

- D. Manuel Villalba, 25 pesetas; D. Juan Pedro Candela, 10; D. José Galván, 10; don José Aznar Quesada, 10; D. Juan F. Carretero, 10; D. Manuel Martínez Lledó, 5; don José Martínez Penalba, 5; D. Ignacio Soriano, 5; D. Salvador Espinosa, 5; D. Antonio Alfonso, 5; D. José Lledó, 5; D. Francisco Lledó, 5; D. José Aznar Candela, 5; D. José Candela, 5; D. José Lledó Planelles, 5; don José Martínez Más, 5; D. Francisco Baeza, 5; D. Antonio Polo, 5; D. Vicente Sempere, 5; D. Antonio Villalba, 5; D. Pedro Espinosa, 5; D. Antonio Manchón, 5; don Vicente Fernández, 5; D. Julio Martínez, 5; D. Antonio Pastor, 5; D. Salvador Pérez, 5; D. Andrés Más, 5; D. Andrés Más Selva, 5; D. José Más, 5; D. Antonio Manchón, 5; y D. José Maciá, 5.

D. Isidoro de La Cierva, decano del Colegio de Abogados de Murcia, ha ingresado en aquella sucursal del Banco de España 100 pesetas, con que se suscribe aquella entidad; D. José James, juez de Castuera, ha remitido 23 pesetas, suscritas por el personal de aquel Juzgado; D. Pablo del Molino, registrador de Aranda de Duero, 5 pesetas; el Ayuntamiento y vecinos de Jadraque, 70; don Eduardo Malaguilla, de Guadalajara, 187; D. Vicente Alcañiz, inspector provincial de primera enseñanza de la Coruña, 5; D. Manuel Fidalgo, registrador de La Estrada, 5; D. J. de Alcántara, juez de dicho pueblo, 5; D. Eliseo de Silva, secretario de este Juzgado, 5; la Federación Taquigráfica de España, 100; la Escuela de Comercio de Madrid, 25; D. Francisco Zurbano, juez de Valladolid, 22 pesetas, con que contribuye el personal de aquel Juzgado, y D. Eladio Niño, juez de Nájera, 53 pesetas, recaudadas por él.

En la Sociedad de Autores

La junta general.

Cualquiera se fía de las apariencias. El año pasado se hablaba, días antes de celebrarse la junta general, de que se iban a oír cosas tremendas; de que se harían acusaciones de gran gravedad contra algunos socios; de que quizá algunos se separasen de la Sociedad para fundar otra, y quien recuerda cuántas más cosas se dijeron.

Y claro está que con estos antecedentes fuimos á la Sociedad de Autores creídos en presenciar una verdadera hecatombe.

Pero no pasó nada. Y, en cambio, en la junta celebrada ayer, en la que todos creían que nada de particular sucedería, presenciamos un triste espectáculo.

Vimos cómo unos acusaban á otros de hechos verdaderamente vergonzosos y presenciábamos cómo la junta general expulsó á uno de los socios por creerlo indigno de figurar en dicha Sociedad, y cómo se nombraba un Tribunal de honor para juzgar á otros dos socios y ver si han de ser también expulsados.

Desde que comenzó la sesión fué animadísima y acalorada la discusión, llegándose en algunos momentos hasta el insulto personal.

El Sr. Ramos Carrión, presidente de la Sociedad, no cesó de agitar la campanilla y suplicar que se guardase orden; pero ni la campanilla ni la voz del Sr. Ramos Carrión podían oírse.

Se presentaron varias proposiciones, quedando algunas, muy importantes, para ser espydiadas por la Junta directiva, y se aprobaron otras.

Entre las aprobadas figura una gracias á la cual desde el 1.º del próximo marzo dejará de cobrarse el 2 por 100 que se venía cobrando de los derechos de propiedad á los autores que estrenaban en los teatros de tercer orden.

Otra proposición, aprobada en principio, pues necesita ser estudiada, trata del descuento del 30 por 100 que á los autores se les hace de los derechos de América.

El autor de la proposición pide que el descuento sea reducido á un 20 por 100.

A todos les pareció de perlas. Se trató después de la crisis por que atraviesa el llamado género chico, y á las nueve menos diez se levantó la sesión, que se reanuda mañana, á las cuatro de la tarde, para tratar asuntos de interés que quedarán pendientes de resolución.

UN NUEVO FORT CHABROL

El coronel Sickles se prepara á resistir

NUEVA YORK. Se ha expedido un mandamiento de prisión contra el general Daniel Sickles, acusado de haber malversado fondos públicos, empleando algunas cantidades pertenecientes al Estado de Nueva York en cosas para las que no estaban destinadas.

Al enterarse de que se había decretado su captura y encarcelamiento, el general Sickles comenzó con sus criados á fortificar todas las puertas del suntuoso palacio que habita en la Quinta Avenida, como si se dispusiera á una desesperada resistencia.

Y con voz campanuda decía á todos: —Estoy dispuesto á desafiar á todos mis enemigos. ¡Que vengan aquí! Si el propio sheriff quisiera entrar en mi casa, tendría que pasar antes sobre mi cadáver.

Como en el palacio del coronel Sickles, según se dice, hay provisiones de boca para largo tiempo y buen acopio de vinos en sus cuevas, habiéndose, además, aprovisionado de armas de fuego con sus correspondientes municiones, constituyendo, además, la numerosa servidumbre una verdadera guarnición, se teme que el sitio por parte de la Policía sea prolongado y la resistencia tenaz hasta el último extremo.

Sábase, dado su carácter, que el coronel Sickles es hombre que no se entrega vivo.

HONRANDO A UN HEROE

Por iniciativa del coronel del regimiento de Infantería de Marina de guarnición en Ferrrol, Sr. Muñoz, en breve se procederá á organizar los trabajos que han de efectuarse para perpetuar una de las más brillantes hazañas llevadas á cabo por el sargento del Arma Antonio Padrós, que ha immortalizado su nombre realizando un acto guerrero en la última campaña filipina, que demuestra la heroica estirpe de la admirable raza española.

Sitiado el poblado de Imus por numerosos insurrectos, querían éstos apoderarse de una casca próxima de la línea de defensa que servía de baluarte á la pequeña fuerza que guarnecía el pueblo.

Si la casaca era tomada por el enemigo, desde ésta podría dominar con sus fuegos las trincheras de nuestros soldados, y era preciso apoderarse de ella y destruirla. Pero, ¿cómo?, si á distancia de unos treinta metros los tagalos hacían un nutrido fuego á las defensas españolas.

La única salvación de la guarnición consistía en incendiaria, y para esto se prestó espontáneamente el sargento Padrós, quien bajo un diluvio de balas verificó tan épica empresa, salvándose milagrosamente; pero, más tarde, víctima de los indios, como su prisionero, perdió la razón, siendo su manía lanzar vivas á España y arengar á sus tropas, cual si estuviera en el período más culminante de una refriega.

Hoy, los jefes y oficiales del regimiento y fuera de él; los segundos tenientes retirados y los sargentos del Cuerpo, tratando de ofrecer un tributo de admiración á Padrós, con el apoyo del inspector del Arma, erigirán una estatua en que se inmortalice tan valiente soldado. Agustín L. Fernández, notable escultor, ya presentó el proyecto de estatua que ha de adornar el patio del cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, demostrando en este trabajo envidiables cualidades en el difícil arte de Fidas.

El país que honra á sus héroes, dejándoles como ejemplo para las futuras generaciones, denota sus virtudes patrióticas, realzándose á sí mismo y demostrando la hidalguía de la raza.

JULIO B. CURIEL

ASOCIACION DE CARIDAD ESCOLAR

Junta general.

Con gran concurrencia de socios celebró ayer, á las seis y media de la tarde, su junta general ordinaria, en su domicilio de la calle del Barco, 24, la Asociación de Caridad Escolar.

Ocuparon la mesa presidencial la señora marquesa de Torrelaguna, presidenta honoraria; la directora de la Normal, doña Carmen Rojo, presidenta de la Asociación; la vicepresidente, doña Casilda Monreal, y la secretaria, señorita Asunción Rincón, regenta de la Escuela práctica de la Normal Central.

Abierta la sesión, después de hecha ante la general la presentación de la presidenta honoraria, señora marquesa de Torrelaguna, por la señora Rojo, ésta dió cuenta de que asistía al acto la Junta directiva de la Cantina Escolar Normalista, constituida por las alumnas Monfort, Uruburu, López Peces, Iglesia, Miguel, Blanco, Jardiel y González Blanco. La general mostróse muy complacida de la creación y marcha de la Cantina Escolar normalista y felicitó á las señoritas que forman la Directiva.

La señorita Rincón leyó el acta de la sesión de la junta general última, siendo aprobada.

La lectura de la memoria correspondiente al semestre último, por la señora Monreal, impresionó á la Junta, porque se trata de un documento notable, que hoy no publicamos, por ser extenso, pero merece los honores de la publicidad y lo haremos otro día.

La tesorera, señora Salcedo, dió á conocer á la Junta el estado económico de la Asociación, leyendo el oportuno balance de cuentas.

También la señorita Monfort hizo conocer, por medio de otra memoria, el excelente estado de progreso alcanzado por la cantina del Puente de Segovia, recientemente creada, y cuyas cuentas leyó la señorita Iglesia.

Acercá de los trabajos realizados con ardoroso celo y loable entusiasmo por las señoras de la Directiva, de todas las gestiones practicadas por ellas y de si el estado económico de la Asociación debe infundir desaliento ó, por el contrario, se presta al optimismo, hablaron, después de minuciosas explicaciones dadas por la señora Rojo, los señores Escribano, el concejal Sr. Sáiz Herráiz, que prometió el apoyo del Ayuntamiento á las Cantinas escolares; Solier y Jardiel.

Todos enaltecieron la labor de la Directiva, y especialmente el hecho de haber asociado á sus tareas á damas de tan generoso y noble corazón como la señora marquesa de Torrelaguna y señora de Ruiz Jiménez.

El apoyo que éstas y otras personas caritativas, como la marquesa de Amboage y Un amigo de los niños, al cual solamente se le conoce por sus importantísimos donativos, pues se niega á dar su nombre, así como los esfuerzos de las jóvenes alumnas de la Normal, son hechos altamente satisfactorios, porque evitarán que la obra hermosa de la Asociación de Caridad Escolar se vea ni un solo momento interrumpida.

Finalmente la Junta aprobó esta proposición del Sr. Lozano:

- 1.º Que se contribuya con un donativo á la suscripción para el monumento á Canalejas. 2.º Que se pida al Ayuntamiento la creación de un grupo escolar con el nombre de Canalejas y con una gran Cantina para los niños pobres.

La primera parte ya estaba aprobada por la Junta general á propuesta de la Directiva, pues, según dijo la Sra. Rojo, el Sr. Canalejas había sido socio hasta que murió.

Y se dió por terminada la reunión á las ocho y diez minutos.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DE INTERES GENERAL

Para los opositores de Correos

La Dirección general de Correos, á fin de que en la colocación de opositores se tenga en cuenta únicamente el mérito alcanzado por éstos, ha dispuesto que se publiquen las vacantes que existen en dicho Cuerpo, para que puedan elegir aquellas en que prefieran prestar servicio. A este efecto, los opositores deberán dirigir al jefe del Negociado de personal, en el término de ocho días, que terminarán el 7 de febrero próximo, una nota firmada por ellos mismos, expresando por orden de preferencia las oficinas á que deseen ser destinados. Estas notas serán escrupulosamente atendidas en la Dirección general, por el orden en que figuran los opositores en la propuesta de los Tribunales, y siempre que la vacante pedida no esté ya cubierta por otro que hubiera obtenido mejor número.

He aquí la relación de vacantes:

- Albacete, 2. — Chinchilla, 1. — Villarrobledo, 1. — Alicante, 1. — Almería, 8. — Purchena, 1. — Vélez Rubio, 4. — Avila, 1. — Castuera, 1. — Cabeza del Buey, 1. — Alaró, 1. — Mahón, 1. — Barcelona, 20. — Vich, 1. — Martorell, 1. — Calaf, 1. — Burgos, 3. — Belorado, 1. — Sedano, 1. — Cáceres, 1. — Miajadas, 1. — Hoyos, 1. — Navalmaral de la Mata, 1. — Cádiz, 6. — Vejer de la Frontera, 1. — Grazalema, 1. — Algeciras, 1. — Icod, 1. — Oro-ava, 1. — Granadilla, 1. — Arucas, 1. — Las Palmas, 3. — Castellón, 3. — Alcalá de Chisvert, 1. — Benicarló, 1. — Ciudad Real, 1. — Córdoba, 10. — Bémez, 1. — Fuente Ovejuna, 1. — Coruña, 6. — Cambados, 1. — Coreubión, 1. — Muros, 1. — Noya, 1. — Negreira, 1. — Cuenca, 1. — Cañete, 1. — Motilla del Palancar, 1. — Priego, 1. — Gerona, 8. — Bisbal, 1. — Palafrugel, 1. — Santa Coloma de Farnés, 1. — Granada, 5. — Guadix, 1. — Cullar de Baza, 1. — Guadalupe, 3. — San Sebastián, 8. — Azpeitia, 1. — Azcoitia, 1. — Elbar, 1. — Oñate, 1. — Vergara, 1. — Irún, 6. — Tolosa, 1. — Huelva, 6. — Huesca, 2. — Fraga, 1. — Canfranc, 1. — Jaén, 6. — Santisteban, 1. — Villacarrillo, 1. — Orcera, 1. — León, 6. — Murias, 1. — La Vecilla, 1. — Seo de Urgel, 1. — Sort, 1. — Borjas Blancas, 1. — Lugo, 6. — Becerrá, 1. — Monforte, 1. — Madrid, 8. — Málaga, 15. — Colmenar, 1. — Antequera, 1. — Murcia, 6. — Pamplona, 4. — Elizondo, 1. — Allariz, 1. — Bando, 1. — Oviedo, 6. — Belmonte, 1. — Avilés, 1. — Mieres, 1. — Gijón, 3. — Tineo, 1. — Nava, 1. — Allande, 1. — Salas, 1. — Grandas de Salime, 1. — Palencia, 3. — Astudillo, 1. — Baltanás, 1. — Pontevedra, 4. — Tuy, 5. — Bueu, 1. — Villagarcía, 1. — Silbada, 1. — Mondariz, 1. — Puente Caldelas, 1. — Salamanca, 4. — Santander, 6. — Villacarrido, 1. — Torrelavega, 2. — Sevilla, 1. — Marracos, 10. — Tarragona, 8. — Falset, 1. — Gadesa, 1. — Monblanch, 1. — Vendrell, 1. — Tortosa, 2. — Reus, 4. — Teruel, 6. — Castellote, 1. — Valderrobres, 1. — Montalbán, 1. — Talavera de la Reina, 1. — Valencia, 6. — Chéiva, 1. — Sueca, 1. — Valladolid, 8. — Medina del Campo, 4. — Bilbao, 30. — Marquina, 1. — Bernedo, 1. — Gallarta, 1. — Puebla de Sanabria, 1. — Entenasauco, 1. — Zaragoza, 2. — Calatayud, 1.

DESDE PARIS

(DE NUESTRO REDACTOR)

Teatralerías.

Yo no sé si para los teatros parisinos existe la terrible *cuesta de enero*, que con tanto terror ven llegar los empresarios madrileños; pero algo por el estilo debe ocurrir al ver la desenfadada actividad que en todos ellos reina.

Los hay que apenas se han asegurado con un éxito ya están preparando otra obra para servirla al público tan pronto éste demuestra el menor desvío hacia la taquilla, eterna brújula por la que se guían los hombres avisados. Eso de sostener centenares de representaciones una obra porque es de Fulano, aquí no existe. Fulano podrá haber dado entradas, quizás las dé con otra comedia; pero si al presente no atrae al público, en la cantidad que los directores tienen decidido... ¡pues fuera la obra de Fulano!

Y por eso pasan rápidamente sobre los anuncios de los teatros obras y más obras, de todas las cuales, hasta el presente momento, sólo hay dos que han constituido verdaderos éxitos de taquilla. Estas son *L'habit vert* y *La main mystérieuse*.

La primera de ellas continúa haciendo el máximo de entradas, y los miles de francos entran en la caja del teatro de Variétés con gran contento de autores y empresarios.

Por lo mucho que de la obra se ha hablado y por la seguridad que tengo de que no ha de tardarse mucho tiempo en ser estrenada en Madrid, no creo necesario dedicar grandes párrafos á la última obra de los celebrados De Fiers y Caillavet, cuyos nombres comienzan á ser tan populares en España como lo son ya en Francia.

No les ocurre lo propio á Amy y Marsele, afortunados autores de *La mano misteriosa*, obra que tiene lleno todas las noches el teatro Athenée.

Una larga fila de automóviles se estaciona en los alrededores del afortunado teatro que ha logrado dar con una de las comedias más interesantes estrenadas en estos últimos años. El público así lo ha reconocido, y por mi parte, puedo asegurar que seguí el curso de la representación entregado por completo á las peripecias de la interesante fábula.

Obra del corte de *Sherlock Holmes*, *Raffles* y *Jimmy Symphon*, tiene sobre éstas la ventaja de que se desarrolla su acción en un ambiente completamente nuevo, con peripecias y trucos absolutamente originales. Yo no sabría señalar aquí cuáles son sus momentos más interesantes; para mí lo es la obra entera, y al público debe parecerle lo mismo porque asiste ansioso á sus representaciones, llenando el teatro y no pestañeando durante los tres actos.

Tiene *La mano misteriosa* un encanto superior al de las otras obras de este estilo, y es que en ella no se advina nada de lo que va á pasar. *Aquí* no se sabe al segundo acto, como ocurre en las otras, que todos los hechos acaudados ó intencionados aventuras son obra del personaje tal ó cual. En la obra de Amy y Marsele hay que estar en constante interés y curiosidad esperando con ansia el desenlace. Entonces es cuando comprendemos lo sucedido, y nuestra admiración hacia los autores es grande.

Y si todo esto fuera poco, y ya es mucho, según ha reconocido el público, viene á reforzar sus atractivos el que está desarrollada en tal forma amena, con gracia tan fina, con tales efectos escénicos, que sólo por estas condiciones su éxito hubiera sido grandísimo. Una comedia de interés y además graciosa, ¿verdad que esto es un verdadero descubrimiento?

Con *L'habit vert* comparte *La main mystérieuse* el favor del público, y ambas obras constituyen actualmente los dos mayores éxitos de la temporada.

Los empresarios de todos los teatros aprietan, y de tal forma, que en el momento en que escribo estas líneas se están verificando tres estrenos: *L'épate*, en Femine; *Les éclaireuses*, de Donnay, en la Comedia Marigny, y una revista en la Cigale.

Para próximos días hay anunciados otros, y el continuo cambio de títulos en los carteles prueba que el empresario que aun no ha tropezado con la obra definitiva, no quiere dejar al Athenée y al Vaudeville la exclusiva en lo de atraerse al público.

Hasta en los cines, mucho más numerosos aún que en Madrid, hay competencia grandísima, y como resultado de ella es un suceso que hoy traen los periódicos y que, por referirse á cosas de ahí, copio. Dice así:

«Una maravillosa corrida, dolorosamente entristecida por un sensible accidente, acaba de celebrarse en Madrid. Los matadores Fuentes, Flores, Pastor y Gallito han sido cogidos. Flores, el favorito del gran público, ha sido gravemente herido. Tal es la escena que puede admirarse todos los días en el gran cinematógrafo, etc.»

¿Ven ustedes hasta donde acuden los empresarios de los espectáculos? ¡Hasta llamar á Flores favorito del público y hasta asegurar que Gallito ha sido cogido!

Los empresarios se defienden y buscan el favor del público con constantes innovaciones. Si éste no acude, no es culpa suya; ¡Ah, y no se lamentan, como los de Madrid!

A. R. BONNAT.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
31 de enero de 1863.

BERLIN 29. La contestación al discurso de la Corona ha sido votada por 235 votos contra 68.

SAN PETERSBURGO 29. Los insurrectos polacos se refugian en varios puntos. Los aideanos los entregan a la autoridad.

BERLIN 29. En Polonia continúa el movimiento en las provincias. Las comunicaciones con Prusia están interrumpidas.

PARIS 29. Háblase de un Príncipe, de linaje griego, para el trono del reino helénico.

SAN PETERSBURGO 31. El «Diario de San Petersburgo» declara la gran parte que el clero ha tomado en la revolución de Polonia.

Las partidas insurrectas han empezado a dispersarse.

### El conflicto balcánico

#### La paz europea.

BERLIN. El canciller del Imperio y el ministro de Negocios Extranjeros alemán celebran frecuentes entrevistas con el embajador de Francia.

Aunque los tres mencionados personajes guardan reserva absoluta, algo ha podido traspasarle del objeto de las conferencias.

La actitud de los primeros es tal que no ofrece duda el hecho de que Alemania está dispuesta a trabajar, de acuerdo con las demás Potencias, por el mantenimiento de la paz europea.

#### Vuelven los jóvenes turcos.

CONSTANTINOPLA. Comienzan a llegar muchos jóvenes turcos que habían huido de las persecuciones de que eran objeto antes del golpe de Estado.

Entre los que han llegado últimamente figura el director del periódico *Tanino*.

Han vuelto también muchos diputados.

#### Las tropas de Bekir.

CONSTANTINOPLA. Las tropas mandadas por Bekir han sido aniquiladas en Kot-sovo.

Dos batallones griegos han perdido sesientos hombres.

#### Los delegados no están de acuerdo.

LONDRES. Conocida la noticia de la entrega de la contestación de Turquía a la nota de las Potencias, comienza a notarse agitación entre los delegados balcánicos, que empiezan a estudiar el contenido de la respuesta.

Dícese que los representantes de Bulgaria se oponen en absoluto a que la respuesta de Turquía sea tomada en consideración, y se muestran decididamente partidarios de la vuelta a la guerra.

Por su parte, los demás delegados balcánicos parecen dispuestos a proceder con moderación.

Es más: creen que esa misma respuesta de Turquía puede servir de base para volver a reanudar las negociaciones.

Ya se manifestaron últimamente estas divergencias entre los delegados balcánicos, pues las concesiones a que aspiraba Serbia fueron ya hechas, y en lo que Turquía se muestra intransigente es en lo que afecta a Bulgaria, como la cuestión de Andrinópolis.

#### Reclutas amotinados.

VIENA. Despachos de Constantinopla dan noticia de que los reclutas que habían llegado procedentes de la Anatolia se han amotinado, pidiendo volver a su país.

#### La amnistía.

PARIS. El Consejo de Ministros ha ultimado el proyecto de ley de amnistía, entregándolo a la Cámara.

La amnistía es bastante amplia; comprende principalmente los delitos de Prensa y sus conexos.

### ¿Cederá Turquía?

#### Lo que dice Danefi.

LONDRES. Danefi, refiriéndose a la respuesta de Constantinopla, ha dicho que no puede ser, porque no se ajusta a la realidad.

Andrinópolis no puede ser cedido en parte, tiene que serlo todo, porque no puede haber dentro de la misma población dos Gobiernos, uno moderno y activo y otro retrasado e indolente.

Respecto a que Turquía no quiere ceder la parte de Andrinópolis en que están las tumbas sagradas, ha dicho que en Andrinópolis no existen tales tumbas.

Reconoce los derechos musulmanes que los turcos tienen, y dice que Bulgaria les respetaría su religión y sus costumbres.

He terminado diciendo, que a menos que de aquí a cuatro días Turquía no aumente sensiblemente su oferta, el martes comenzará de nuevo el bombardeo de Andrinópolis.

#### Los embajadores.

Hoy se reunirán los embajadores de las Potencias para tratar del grave momento a que ha llegado la situación turcobalcánica.

#### Ya hablan de ceder.

Se recordará que los Jóvenes Turcos, al dar el golpe de Estado que derribó a Kiamil pachá, decían que era imposible ceder Andrinópolis.

Ahora hablan ya de ceder la tercera parte. Además, han pedido apoyo a las Potencias.

No se sabe, pues, todavía lo que pasará. Ahora circula el rumor de que es muy posible que Andrinópolis sea abandonada por los turcos.

#### Contra los balcánicos.

VIENA. Ha producido aquí muy mal efecto el hecho de que los Estados balcánicos no hayan comunicado a las Potencias la ruptura del armisticio.

#### Rumania y Bulgaria.

BUKAREST. Asegúrase que ha quedado ya firmado el protocolo rumanobúlgaro, por el cual se asegura la paz entre ambos países.

#### NOTAS DEL VATICANO

### La supresión de cuatro Pontífices

ROMA. Se ha observado un caso curioso con motivo de la publicación del *Anuario Pontificio* de 1913, que ha aparecido en estos días.

El hecho, de importancia histórico-religiosa, consiste en la inserción en dicho *Anuario* de la lista de los Romanos Pontífices desde San Pedro a Pío X, serie que venía suprimida desde hace algunos años.

La nueva cronología de los Papas, ahora publicada, no es la misma que se publicaba antaño, sino que tiene cuatro Pontífices menos, los cuales han sido suprimidos de la lista.

De modo que en la lista actual aparece Pío X con el número 259, mientras que anteriormente ocupaba León XIII el número 263.

La desaparición antes de la lista y la reaparición ahora, la cual tiene carácter oficial, se debió a las dudas que surgieron respecto a la existencia de algunos Papas, dudas que hoy la crítica histórica reconoce como fundadas.

Los Papas suprimidos son Bonifacio VI, en 996; Bonifacio VII, en 984; Juan XVI, en 996; y Benedicto XVI, en 1058-1059. Pertenecen a los siglos IX, X y XI, que constituye la época más próspera del Papado.

Desde hace varios años, algunos historiadores eclesiásticos, entre otros monseñor Duchesne y el padre Genocchi, venían pidiendo la supresión de los indicados Pontífices por no haber existido nunca; pero antes de resolver la cuestión fué examinada detenidamente por especiales Comisiones pontificias.

### COSAS FRANCESAS

#### Madame Simone.

PARIS. Procedente de América ha llegado la actriz francesa madame Simone, divorciada del actor Le Bargy.

La travesía ha sido muy accidentada.

#### El suceso de los automóviles.

PARIS. El Juzgado ha reconstruido la escena del atentado contra los automóviles del Louvre y del Printemps, contra los que fueron hechos algunos disparos.

Sigue ignorándose quienes fueron los autores.

La Policía sigue buscándolos.

#### COMERCIALES ATERRADOS

### Las sufraguitas se vengan rompiendo escaparates

#### Colisiones.

LONDRES. Las sufraguitas, cumpliendo las instrucciones de su generala, mistress Pankhursts, se han organizado en guerrillas y se han convertido en el terror de los comerciantes londinenses.

Para vengarse de la conducta del Gobierno, que ha retirado el proyecto de reforma electoral, en que cifraban tantas esperanzas, se han armado de martillos.

Divididas en grupos poco numerosos, las terribles amazonas han recorrido las principales calles del West-End, sembrando el pánico entre los comerciantes con tienda abierta.

Han destruido a martillazos más de cien escaparates de comercios.

Resultaba imposible oponerse a su obra de destrucción.

Lanzábanse como furias, los martillos en alto, sobre los escaparates, y las lunas eran hechas añicos en un abrir y cerrar de ojos.

Mientras descargaban los martillazos gritaban:

— ¡Votos para las mujeres!!

Los comerciantes que pretendieron librar sus escaparates de los terribles martillazos de las sufraguitas, recibieron palizas formidables.

Las furiosas damas les rodeaban gritando y les arañaban, les daban sombrillazos, les escupían en el rostro, les convertían éste en un mapamundi.

Después que saciaron su furia rompiendo lunas, las sufraguitas apedrearon el ministerio del Interior, el Consejo privado y el edificio del Tesoro.

No dejaron en ellos un cristal sano.

La Policía, después de reñidos combates, donde menudearon los pufetazos, los arañazos, los sombrillazos, los martillazos y los puntapiés, prendió a diez y siete sufraguitas.

Estas se concentraron más tarde delante del Palacio de Westminster y nombraron una Comisión de su seno.

Dicha Comisión, presidida por mistress Drumond, pretendió penetrar a viva fuerza para ver a Lloyd George.

La Policía se opuso.

Hubo otra colisión, y seis sufraguitas más, entre ellas mistress Drumond y miss Silvia Pankhurst, ingresaron en la cárcel.

Los comerciantes londinenses no saben qué hacer.

No encuentran Compañía que les asegure las lunas de sus escaparates.

#### LOS FEROCES THIBETANOS

### Al pobre general le han hecho pedazos

#### ¿Intervención inglesa?

LONDRES. Despachos de Pekín, reexpedidos por cable desde Shanghai, dicen que la declaración de independencia del Tíbet y su alianza con la Mongolia exterior ha causado en los círculos impresión desastrosa.

Se recuerda que en la carta donde el Dalai-Lama daba las gracias a Juan Shikal por los honores que le habla conferido, éste se atrevió a decir que la tranquilidad del Tíbet exigía la retirada de las tropas celestes.

Un telegrama de Areng-Tu (Tse-Chuen) dice que la situación de las fuerzas chinas en el Tíbet es altamente crítica.

El general Chu había sido derrotado en Litang por los thibetanos.

Huyó hacia el Sur con las tropas que pudo salvar del desastre.

Pero fué hecho prisionero.

Los thibetanos le despedazaron vivo. El suplicio sufrido por el desventurado general ha sido horrible.

Los thibetanos son dueños de toda la región de Litang.

Las tropas chinas han tomado cuarteles de invierno en Ta-Tsien-Lu, cerca de la frontera.

Los batallones que estaban en Basang se han amotinado contra sus jefes.

En Pekín temen una intervención inglesa.

Dícese que 5.000 soldados británicos acampan en la frontera indothibetana.

### Declaraciones de Romanones

#### Un artículo de «L'Humanité».

PARIS. *L'Humanité*, diario socialista, publica un largo artículo del periodista español D. Luis Morote.

En él éste relata una entrevista que ha celebrado con el conde de Romanones.

He aquí las declaraciones del Presidente del Consejo.

«He sometido al Rey y someteré a los presidentes de las Cámaras (la entrevista fué celebrada antes de la muerte de Moret) la declaración ministerial.

Es muy amplia.

En su aspecto social anuncia grandes reformas.

Apenas sea abierto el Parlamento presentará un proyecto de ley sobre Sindicatos.

Otro sobre el contrato colectivo.

Otro sobre la inspección del trabajo.

Otro sobre la intervención del Estado en las grandes empresas.

Otro creando el ministerio del Trabajo.

Quiero que el Gobierno que presido señale un avance grande de España en materia social.

La ley de Sindicatos es de una necesidad absoluta.

Es preciso que las Sociedades obreras tengan personalidad jurídica y que ésta sea reconocida por los patronos.

Así serán evitadas muchas huelgas.

La ley del contrato colectivo será completada con otra sobre el contrato de aprendizaje.

Ambas evitarán muchos conflictos que perturban la vida de la industria española.

La ley de Inspección del Trabajo obedece al hecho de que la mayoría de las leyes sociales no son cumplidas en nuestra patria.

Crearemos un Cuerpo de inspectores industriales, bien retribuidos, de independencia absoluta, que impida las trasgresiones de las leyes sociales e imponga a los patronos el cumplimiento de éstas.

La intervención del Estado en las grandes empresas será también regulada por una ley.

Los servicios públicos, en poder hoy de Empresas privadas, no pueden ser interrumpidos ni perturbados por conflictos y luchas.

Considero que, como dijo Waldeck-Rousseau, un Gobierno digno de tal nombre y del siglo actual no puede considerar la fuerza de que dispone como acción medicatriz de las luchas sociales.

Las huelgas son completamente lícitas. Es absurdo pretender perseguir a quienes las hacen.

Con materias de Hacienda, las reformas serán también muy hondas.

Estas alcanzarán al Estado, a la provincia y al Municipio.

Vamos al equilibrio del presupuesto y a que éste sea una verdad.

Hacen falta recursos para la instrucción pública, para la flota y para cumplir los compromisos internacionales que nos han creado las circunstancias.

Abordaremos la gran reforma del impuesto sobre la tierra.

Será su base la propiedad inmobiliaria.

Los célebres presupuestos del gran ministro inglés Lloyd George han hecho una revolución pacífica.

Esos presupuestos nos servirán de orientación.

Ellos marcan la tendencia que nos proponemos seguir.

Aboliremos ese aparato ortopédico que se llama ley de Jurisdicciones.

Reformaremos el Código de Justicia Militar de modo que no puedan ser injuriados impunemente la Patria y el Ejército.

También aboliremos la pena de muerte, reformando nuestro sistema penitenciario de modo que dicha abolición no sea un estímulo para la criminalidad.

El último indulto ha demostrado la clemencia del Rey y del Gobierno.

Haremos igualmente mucho en la cuestión religiosa.

Que no se alarmen los radicales porque haremos prorrogado, de acuerdo con Roma, la ley del *Candado*.

Hemos logrado que no sean establecidos en España, como iban a serlo, setenta y pico de conventos más.

En los dos años que tuvo de vigencia la ley del *Candado*, no se hizo nada.

Vamos a gestionar activamente con el Vaticano la reforma del Concordato, y obtendremos muchas ventajas.

No abriré el Parlamento mientras no estén redactados todos los proyectos de ley que anuncio en la declaración ministerial.

Dichos proyectos serán sometidos a las Cámaras en las primeras sesiones y estoy dispuesto a hacer cuanto esté de mi parte para que sean aprobados rápidamente.

No temo la lucha.

Esta queda entablada entre las derechas e izquierdas en toda su amplitud, es decir, entre reaccionarios y liberales.

No somos los inquisidores de la leyenda ni constituimos la excepción de Europa.

España está unida moralmente a las dos naciones más liberales del mundo, como son Francia e Inglaterra.

Y está unida la impone deberes que cumplirá.»

#### UN LIBRO INTERESANTE

### La novela de la familia Rothschilds

LONDRES. En estos días, un editor londinense ha publicado un libro, escrito por Ignacio Balla, en el que se cuenta la novela de la familia Rothschilds, de esa extraordinaria familia de financieros, que, habiendo tenido unos modestísimos orígenes, ha llegado a poseer unos diez mil millones de francos.

El primero de los Rothschild no llevaba este nombre. Llamábase sencillamente Maier Amschel, y había nacido en Ghetto de Francfort en 1743.

Empezó su carrera como empleado en una casa de banca, después se convirtió en socio de otra Sociedad bancaria, y a la postre debutó como banquero por su cuenta.

Siendo un coleccionador inteligente de monedas antiguas, Maier Amschel se puso muy pronto en contacto con Guillermo IX, Landgrave del Hassen, el cual era uno de los Príncipes más ricos de la época, hombre aislado y con grandes aptitudes para los negocios.

Entre el banquero israelita y el Landgrave se estableció en seguida una confianza absoluta, y cuando Guillermo IX se vio precisado a huir ante los ejércitos de Napoleón I, en el año 1803, el Landgrave confió toda su fortuna a Rothschild, quien la empleó en los negocios de su banca, devolviéndola al Príncipe con los intereses devengados a la caída de Napoleón.

Maier tenía cinco hijos. Al mayor le entregó la dirección de la casa de banca en Francfort y a los otros los envió a establecer negocios iguales en Londres, París, Viena y Nápoles.

En su testamento dispuso que sus hijos debían mantenerse siempre en un perfecto acuerdo, consultarse recíprocamente en los asuntos de gran importancia y actuar solidariamente cada vez que el interés de la casa lo exigiese.

El consejo del padre fué seguido al pie de la letra por los hijos, y les dió un resultado maravilloso.

Muerto el padre, fué el tercer hijo, Nathan Rothschild, el enviado a Londres, el que se mostró como el verdadero genio financiero de la familia.

Uno de sus primeros golpes financieros fué prestar ochocientos mil libras esterlinas en oro al Gobierno inglés. Y no sólo se las prestó, sino que se encargó de hacerlas llegar, salvo todos los riesgos, a manos del duque de Wellington, que se encontraba en Portugal, y que necesitaba con urgencia dinero para acabar la guerra.

Con ese dinero pudo Wellington organizar su campaña contra los franceses que habían invadido Portugal.

También Rothschild prestó secretamente dinero a Prusia para sostener la guerra con Napoleón.

Asistió como testigo a la batalla de Waterloo y estuvo sobre el campo hasta persuadirse de que la derrota del Emperador de los franceses era inevitable.

Seguro de ello partió en coche a Ostende, donde, a pesar de haberse desencadenado una horrible tempestad, se embarcó para Dover, y a la mañana siguiente consiguió llegar a Londres, donde había corrido el rumor de que los ingleses habían sido derrotados y de que Napoleón se había hecho de nuevo dueño de Europa.

Jugando a la baja, Rothschild pudo, en un solo día, hacer una ganancia de más de un millón de libras esterlinas.

También fué Nathan Rothschild quien tuvo la primera noticia de la revolución de julio, en 1830, y entonces realizó también una pingüe ganancia. La noticia la tuvo por medio de una paloma mensajera, y se la envió su hermano, el banquero establecido en París.

La historia más reciente de la familia Rothschild es demasiado conocida para insistir sobre ella. Sin embargo, el autor del libro la narra también detalladamente.

En cuanto a las razones del éxito de los Rothschild son más sencillas de lo que pueda suponerse.

En primer lugar la constante cooperación de los hermanos entre sí ha sido, sin duda, la causa principal de la rápida prosperidad de su fortuna.

En segundo lugar, ellos han otorgado crédito a los Gobiernos, cuando nadie se fiaba de éstos.

En tercer lugar, los Rothschild se han contentado siempre con pequeñas ganancias y han cumplido los contratos con escrupulosa puntualidad.

He obtenido excelentes resultados con Nestlé, como alimento para niños, especialmente en casos de raquitismo. Dr. Susaeta, Victoria.

LOS EMULOS DE BONNOT EN RUSIA

Van a robar en coche la Central de Telégrafos

#### Lucha sangrienta.

SAN PETERSBURGO. La Policía de Tiflis fué informada por un anónimo de que el famoso jefe de bandidos, Simonaschereille, se proponía atacar y robar, con su partida, la Central de Telégrafos de dicha ciudad.

En vista de ello, ayer, por la mañana, los agentes, armados de carabinas, se emboscaron en los alrededores.

Al medio día llegó delante de la puerta del edificio un excelente y sólido coche de camión, tirado por cuatro caballos.

Apeéronse del mismo Simonaschereille y otros seis hombres, armados hasta los dientes.

Pero uno de los policías se dejó ver, y advertido Simonaschereille de la emboscada que le habían preparado, gritó con voz fuerte:

— ¡Nos esperan! ¡Al coche!

Todos subieron al vehículo, y el cochoero fustigó los caballos.

Entonces salieron los policías e hicieron una descarga general.

El cochoero recibió dos balazos y cayó del pescante. Dos de los caballos, heridos, doblaron las patas delanteras.

El coche se detuvo.

Los bandidos saltaron de él, dispararon con sus carabinas sobre la Policía y se refugiaron en una callejuela inmediata a la Central de Telégrafos.

Los agentes cercaron la callejuela en cuestión.

Durante largo rato se tirotearon con los bandidos, que respondían haciendo un fuego nutridísimo.

Algunas balas perdidas hirieron a varios transeúntes.

Al fin los bandidos cesaron de disparar. Penetraron los policías en la callejuela y encontraron muerto a Simonaschereille.

Los otros bandoleros habían escapado echando abajo la puerta de una casa, subiendo al tejado de ésta, pasándose después al inmediato y bajando a otra calle, donde no había agente alguno.

### MISCELANEA

#### Policías y huelguistas.

NUEVA YORK. En Pittsburgh ha habido un choque entre la Policía y trescientos huelguistas metalúrgicos.

De la refriega resultaron: un huelguista muerto, dos heridos de mucha gravedad y otros dos menos graves.

También resultaron heridos varios agentes de Policía.

#### Ocho obreros abrasados.

DRESDE. En una fábrica de fundición estalló uno de los hornos, desparamándose el metal líquido.

Ocho obreros, alcanzados por la corriente, han muerto, quedando los cadáveres carbonizados.

#### El «Home rule».

LONDRES. Después de cuatro sesiones en que los lóres liberales realizaron esfuerzos increíbles, la Cámara Alta ha rechazado en segunda lectura, por una mayoría de 250 votos, el *Home rule*.

Sin embargo, este voto es puramente platónico.

El *Home rule* volverá nuevamente a la Cámara de los Comunes.

Esta le aprobará otra vez, y sin necesidad de la aprobación de los Lóres, se convertirá automáticamente en ley del Reino.

#### NUESTROS VIAJES

### Gran excursión a Italia con asistencia a las fiestas de la Semana Santa de Roma

En vista de que no hemos podido complacer a todos los lectores que enviaron su adhesión para tomar parte en nuestro viaje a la Costa Azul e Italia, por haber sido cubierto rápidamente el número de plazas previsto, hemos decidido organizar una *Segunda excursión a Italia*.

El principal atractivo de la misma estará en Roma.

Los que participan de ella podrán asistir a las grandiosas e impresionantes solemnidades religiosas de la Semana Santa romana.

El viaje que hoy anunciamos comenzará el 12 de marzo, y la estancia en Roma será de seis días, desde el Miércoles Santo al lunes de Resurrección, ambos inclusive.

Las condiciones serán idénticas a las del viaje anterior, es decir, que el precio del billete será de

1.100 pesetas

por persona.

Ya hemos abierto la lista de adhesiones. Aquellos

PRENSA DE ESTA NOCHE

«LA EPOCA»

«Ni la extensión del documento, que no nos ha permitido más que leerlo muy ligeramente antes de darlo a la imprenta; ni la variedad de las cuestiones, importantísimas algunas, en que se exponen los propósitos del Gobierno, nos consentían emitir un juicio definitivo acerca de lo que los periódicos bautizaron con el pomposo nombre de programa, que el señor conde de Romanones calificó modestamente de declaración, y que ahora ve la luz con el título de plan de gobierno.»

Claro es que, entregándonos al pesimismo de que alardean nuestros adversarios, y pidiendo inspiración, como hacen éstos, a la más feroz intriga, no sería muy fácil arremeter contra ese documento y cerrar el Gobierno, por lo que dice y por lo que calla. Esto, sin embargo, no sería propio de nosotros, que procuramos huir de todo apasionamiento y mantenemos en el terreno de la justicia, para servir los intereses del país. Habremos, pues, de aplazar nuestro juicio hasta que estudiemos el documento.

Pero no hemos de ocultar nuestra primera impresión, que es la de que el «plan de gobierno» no satisfará a nadie, ni a las derechas, ni a las izquierdas, ni siquiera al mismo partido liberal, y que será combatido por otros y otras, y acaso también por importantes personalidades de la situación. Como tampoco hemos de ocultar que acerca de algunos extremos es tan vago lo que se dice, que será preciso esperar a ver la forma y la manera en que se traduce ciertos anuncios en los respectivos proyectos de ley.

Acaso tendríamos razón sobrada para preguntar si es lícito a un partido estar cambiando constantemente de orientación en el Poder, y si a los tres años y medio de gobernar, o mejor dicho, de disfrutar del Gobierno, se puede honradamente lanzar a la publicidad promesas como las contenidas en el documento en cuestión; pero como sabemos que a los liberales es lícito todo, no nos sorprende que los hombres que derribaron al Sr. Moret y encumbraron al Sr. Canalejas vuelvan ahora la espalda a las doctrinas mantenidas por éste, y resuciten la política de aquél, ni que se dé ahora un programa cuya realización exigiría estar veinte años en el Poder, contando con que de ellos estarían los liberales quince ó diez sin Cortes.»

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda. Carretas, 3. Catálogo gratis.

«EL MUNDO»

«Una rápida lectura de la declaración ministerial facilitada a medio día por la Presidencia del Consejo; una impresión más rápida todavía del vasto plan de Gobierno trazado en las cuartillas oficiales por el señor conde de Romanones, nos han dictado estas líneas, en las cuales no pretendemos juzgar definitivamente la obra compleja y extensísima que ante los ojos de la opinión española pone el Gobierno liberal. Queremos sólo traducir aquí con la premura del caso nuestro juicio sucinto, nuestra primera impresión acerca de los diversos problemas que se tratan en la declaración formulada por el Gabinete que preside el conde de Romanones.»

Una ojeada bastará al lector para hacerse cargo de la grandísima importancia que la mayor parte de los asuntos que esboza la declaración tienen dentro del ambiente en que actualmente se desarrolla la política española. Los propósitos que animan al Gobierno de suavizar las relaciones con los conservadores, trabajando por la armonía que debe existir entre los partidos turnantes, es de una oportunidad indiscutible y de una alta conveniencia política, digna de los mayores sacrificios. La extraña conducta del Sr. Maura echando el barro del pedregal de los agravios, creó una situación difícil, peligrosa, anormal, entre liberales y conservadores, traducida en el fondo y legítimo disgusto que los primeros experimentaron ante sus poco fundadas acusaciones vertidas en el epistolario mauripolítico que «La Epoca» llamaba documentos históricos.

El propósito consignado en la declaración ministerial acerca de este extremo, no puede ser más noble, más conveniente ni de mayor oportunidad. El interés supremo de las instituciones exige por parte de los liberales una medida y un espíritu de concordia que remedie el daño causado por la insolita conducta del jefe de los conservadores.»

«CORREO ESPAÑOL»

Publica la siguiente Nota de la reunión de los tradicionalistas: «Reunida ayer toda la tarde y hoy por la mañana la Junta superior jaimista en el palacio, y bajo la dirección del jefe delegado, señor marqués de Cerralbo, después de deliberar detenidamente sobre los asuntos sometidos a su examen, aparte de las instrucciones privadas, se llegó a las siguientes conclusiones públicas: En la organización se seguirá el criterio de que el jefe superior nombre al inmediato superior, y éste a la Junta que deba presidir, sometiéndole los nombramientos a la aprobación de aquél. En las reclamaciones ó comunicaciones que se produzcan, se procederá en orden ascendente, tramitándose acompañadas del debido informe del jefe inferior al inmediato superior, y así sucesivamente, hasta el último término, si el asunto lo requiere. La Junta da un voto de confianza al señor jefe-delegado para el nombramiento de un secretario para cada sección, con residencia en Madrid, sin voto en la misma, quien servirá de auxiliar en el despacho de los asuntos propios de las distintas secciones. Dada la diversidad de costumbres y maneras de ser de las diferentes regiones, cada jefe regional propondrá un plan de organización para la región respectiva, que se someterá a la aprobación del señor jefe-delegado.»

Continuarán los Círculos, Juventudes y «requetés» sujetos a las autoridades del partido, y se encarga a los señores jefes regionales la formación de las necesarias estadísticas para conocer las fuerzas con que se cuenta en las diferentes localidades.

Se autoriza a los señores jefes regionales para que en sus respectivas regiones fomenten, por todos los medios que crean conducentes, el Tesoro Nacional de la Tradición, dando cuenta periódicamente de sus trabajos y del éxito de los mismos a la Comisión especial, y ésta al jefe delegado.

Después de acordarse luchar en todos los distritos que sea posible, se conviene en llevar a la Prensa y al Parlamento la idea de la representación proporcional, y respecto de la designación de candidatos, se hará a propuesta de los distritos por los jefes respectivos locales, provinciales y regionales, según la índole de la elección.

Se procurará por todos los medios desarrollar la acción social en beneficio de las clases trabajadoras.

Para evitar discrepancias en la dirección política de la Prensa tradicionalista, la Comisión, de acuerdo con el jefe-delegado, transmitirá instrucciones a los jefes regionales para que éstos las den a conocer y hagan cumplir a nuestros periódicos.

La Junta procurará asesorarse de los letrados que crea conveniente para la defensa de los jaimistas perseguidos.

La Junta procurará por todos los medios posibles vindicar el honor del clero y de las Ordenes religiosas.»

«EL SOCIALISTA»

«El grave conflicto que amenazaba estallar, de haberse empeñado los patronos de la edificación en mantener el descabellado lock-out a que los empujó su soberbia, ha sido conjurado felizmente. Un convenio firmado el domingo entre los representantes de los patronos metalúrgicos y los de los obreros del oficio ante el ministro de la Gobernación ha puesto término a la tenacísima huelga sostenida por dichos compañeros desde hace cinco meses. Por el convenio se comprometen los patronos a conceder la jornada de nueve horas a partir del 1.º de septiembre próximo, y a cambio los obreros quedan obligados a no producir reclamaciones relacionadas con la jornada durante un período mínimo de cuatro años.»

De triunfo enorme, indiscutible, de los obreros metalúrgicos, y por ende de la organización, puede disputarse el alcanzado por aquellos en las bases pactadas con sus patronos. Es además un justo galardón otorgado a una colectividad obrera que ha mantenido una larguísima lucha sin vacilaciones ni desmayos, sin una sola deserción, a pesar del medio desfavorable en que la lucha se desarrolló por la escasez de recursos con que se tropezaba para atender al sostenimiento de los huelguistas, no obstante la solicitud con que otras entidades procuraban ayudarles. Pero todo lo soportaron valientemente, más aún, heroicamente, los obreros huelguistas. Primero que capitular incondicionalmente ante los patronos, esos abnegados trabajadores apelaron a toda suerte de recursos para no ser vencidos en su justa demanda; así, unos se dedicaron a otras faenas, transitoriamente; otros, más arriesgados, trasladáronse a distintas localidades en busca de trabajo; otros entregaron sus pequeños a familias obreras para que éstos no sufrieran los rigores del hambre que a ellos les acosaba.»

El viaje del Rey

SAN SEBASTIAN. (Viernes, mañana.) En el sudexpreso pasó el Rey, con dirección a Burdeos.

Le acompañaban los señores conde del Grove y Quiñones de León.

El gobernador civil acompañaba también a S. M. desde los límites de la provincia. Esperaban en la estación todas las autoridades, una Comisión del Club Náutico, los señores Sres. Picavea y conde de Urquijo, el marqués de Villamayor, el conde de Montornés, el Sr. Méry del Val, representantes de la Diputación y otras distinguidas personas.

El Rey bajó al andén y conversó amablemente con todos.

Créese que volverá el domingo, continuando en el sudexpreso por la noche el viaje a Madrid.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) Su Majestad el Rey ha sido recibido en Hendaya por el cónsul español Sr. Ranero, y el comisario de Policía Francesa, que sigue en el rápido hasta Burdeos.

El gobernador le despidió en Irún, y durante el trayecto le preguntó el Rey por el estado del asunto de los cuarteles, y otros asuntos de interés local.

Llegada a Burdeos.

BURDEOS. Ha llegado el Rey de España. Fue recibido en la estación por el cónsul. Ha estado en la clínica del doctor Mouré. Luego ha paseado por las calles. Créese que mañana regresará a España.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Primera enseñanza.

Se expliden nuevos títulos administrativos de 3.000 pesetas a los maestros de las escuelas nacionales D. Paulino Rúa, D. Narciso García Avello, D. Miguel Quintana, D. Antonio Vilaverde, doña María de la Encarnación Salcedo, doña Isabel Bravo, doña Gregoria Bautista y doña Victoria Santuste.

Archivos y Bibliotecas.

Se conceden bibliotecas a los siguientes Centros: Sindicato ferroviario de Cala (Sevilla); Grupo escolar «Bailén», de Madrid; Ateneo Albacense; Ayuntamiento de Laina; Fomento Mataronés, de Mataró; Círculo Liberal de Mataró, y Ayuntamiento de Montrenga.

Telegramas de las ocho de la noche

Abastecimiento de aguas.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) Ha marchado a Bilbao una Comisión del Ayuntamiento, para gestionar del marqués de Arciniega el asunto de las aguas de Artienza, para abastecimiento de la población de Elgoibar.

Obrero ahogado.

El obrero Pascual Larrotgui estaba limpiando desde una pasarela el canal de la fábrica de electricidad de Aicerato.

Se hundió la pasarela, y el obrero pereció ahogado.

El «Conde Wifredo».—Reparar averías. CADIZ. (Viernes, tarde.)

El Conde Wifredo empezó a reparar averías en la factoría de la Transatlántica.

Sigue descargando, y mañana entrará en el dique para reconocer y reparar las averías bajo la línea de flotación.

Los naufragos del Bartolo han declarado en la Capitanía del puerto ante el juez Sr. Lahera.

Cuando termine de reparar sus averías el Conde Wifredo, saldrá para la Habana, llevando su carga y pasajeros para Cuba.

La sesión del Ayuntamiento.

La sesión de mañana en el Ayuntamiento se levantará una vez cometizada, en señal de duelo por la muerte del Sr. Moret.

La subida del pan.

VALENCIA. (Viernes, tarde.) Una Comisión de los gremios de panaderos y horneros ha comunicado al alcalde que en vista del aumento de precio alcanzado por las harinas, especialmente las que se utilizan para la elaboración del pan para la clase trabajadora, anunciaban un aumento de dos céntimos por libra, ó la disminución de unos 30 gramos por unidad.

El alcalde les ha dicho que esperen la contestación del ministro al telegrama que le dirigió, pidiendo la rebaja de las harinas.

Los horneros han manifestado que sólo esperan hasta el lunes.

El suceso del cementerio.

El Tribunal constituido por concejales sigue recibiendo declaraciones a los empleados del cementerio, sobre el desenterramiento de la niña.

Sol y Ortega.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Para esta noche se anuncia la salida, con dirección a Madrid, del Sr. Sol y Ortega.

Según nuestras noticias, no está aún decidido a aceptar la invitación de sus correligionarios de Málaga para asistir al mitin y banquete conmemorativo de la proclamación de la República en 1873.

Conflicto escolar.

Sigue el conflicto en la Escuela provincial de Bellas Artes.

Los Consejos de disciplina para juzgar a los alumnos que formularon su protesta han dictado sus fallos.

Por ellos se condena a cuatro alumnos a ser expulsados de todas las Escuelas provinciales del reino; a otros dos, a no asistir a las mismas en un plazo de cuatro años; a cinco alumnos y una alumna, a ser apercibidos.

Todos asistían a la clase de dibujo del natural.

La protesta fue originada por la prohibición de que asistieran a las clases las alumnas cuando el modelo fuera un hombre, en vista de algunos incidentes ocurridos.

Los ingenieros industriales.

La Comisión mixta de diputados provinciales, concejales y profesores que entienden en el pleito que sostienen los ingenieros industriales, se ha reunido, acordando mantenerse a la expectativa hasta conocer el giro que toma el asunto. Entonces obrarán en consecuencia.

Por Moret.

En la próxima semana, la Juventud liberal menárquica de Barcelona celebrará una velada necrológica en memoria del Sr. Moret.

Los ferrocarriles transpirenaicos.

Nos comunican de Ripoll que ha quedado perforado, con buen éxito, el primer túnel de la línea que va de aquella población a Puigcerdá.

También ha sido perforado otro del ferrocarril transpirenaico. Las obras en la parte de Francia están muy adelantadas.

Los nacionalistas republicanos.

Esta noche se reunirá la Junta municipal del partido nacionalista republicano, para acordar acerca de las próximas elecciones de diputados provinciales y definir la actitud del partido en la próxima lucha.

Se atribuye gran importancia a dicha reunión.

El gobernador.

Sigue indispuerto el gobernador civil. En su lugar recibe a los que acuden al Gobierno el secretario del mismo, Sr. Díe y Más.

Nueva Hermandad.

Se ha constituido una entidad denominada Santa Hermandad del Dos de Mayo, cuyos fines son parecidos a los de la Cruz Roja.

Esta Asociación, fundada en disposiciones legales, se ha opuesto a la constitución de la Hermandad, y ésta ha acudido al gobernador para demostrar que no quiere invadir atribuciones de la Cruz Roja, entregando al efecto los datos en que se fundan.

El secretario del Gobierno ha ofrecido estudiarlos y remitirlos al Gobierno para que resuelva en definitiva.

Precauciones.

Para la reunión de ferroviarios que se celebrará esta noche en la barriada de Clot, se adoptarán algunas precauciones gubernativas.

Arriero asesinado.

TANGER. (Viernes, tarde.) En el camino de Tetuán a Tánger y en las inmediaciones de un fondac, ha sido asesinado un arriero israelita, llamado Hasa, en quien tenía puesta su confianza el comercio de ambas ciudades. En varias ocasiones transportó grandes

cantidades en metálico, y como esta vez no llevaba dinero, se infiere que el asesinato debe obedecer a fines políticos, para impedir el tránsito de noticias de Mogador.

Después de tomar la alcazaba.

En Mogador se espera la llegada de un convoy con 85 heridos y 16 muertos en la toma de la alcazaba de Anflús.

Brulard dió órdenes para que fuese volada la alcazaba con dinamita, evitando así el tener que dejar guarnición, y para que su destrucción sea testimonio del poder de las armas francesas.

Las condiciones que fija Brulard para conceder el perdón que solicita las tribus son: la disolución de la harka de Anflús, el pago de un fuerte tributo de guerra y la entrega de determinado número de fusiles modernos.

Se sabe que Anflús y Gueluli pudieron salvarse escoltados por un pequeño número de jinetes, marchando en dirección Sur.

No hay indulto.

PARIS. Falliere se ha negado a conceder el indulto al bandido Renard, que mató a un gendarme e hirió a dos ferroviarios.

Renard será guillotinado en Versalles.

Siguen las fiestas.

OPORTO. Continúan las fiestas conmemorativas de la primera sublevación republicana.

El Presidente Arriaga, que ha venido a ellas, es muy aplaudido.

Castro tendrá que irse.

NUEVA YORK. Definitivamente, las autoridades yanquis se niegan a permitir que Castro permanezca en los Estados Unidos. Le han invitado a que se marche cuanto antes.

Censuras.

NUEVA YORK. En un banquete, el Presidente Taft ha censurado el proyecto de los demócratas de conceder la independencia a Filipinas en un plazo de ocho años.

El conflicto balkánico

Denuncia del armisticio.

CONSTANTINOPLA. El generalísimo de las tropas búlgaras, Savoff, ha denunciado oficialmente el armisticio.

Para ello ha enviado al gran visir de Turquía, Mahmud Chekrek pachá, la comunicación siguiente:

«Tengo el honor de informar a V. E. de que habiendo quedado rotas las negociaciones para la paz, que eran seguidas en Londres, denuncié el armisticio, y cumpliendo lo prescrito en el art. 4.º del Protocolo del mismo, le aviso que dentro de cuatro días, ó sea el lunes próximo, a las siete de la tarde, serán reanudadas las hostilidades. El generalísimo del Ejército búlgaro, Savoff.»

A S. E. el gran visir de Turquía, Mahmud Chekrek pachá.»

Este ha contestado con otra comunicación oficial, en que dice que toma nota de la denuncia del armisticio, y que procederá en consecuencia.

Inmediatamente ha comunicado la noticia a las tropas turcas de Tchataldja y ha enviado un telegrama a Andrinópolis.

El ministro de Interior de Turquía, por su parte, ha enviado una circular a todos los valles.

En ella les dice que el lunes recomenzará la guerra; que las circunstancias son muy críticas, y que todos los otomanos deben unirse para la salvación de la tropa.

Agrega la circular que en vista de que las Potencias la han dejado sola, Turquía luchará hasta su completo aniquilamiento, porque no puede hacer más concesiones y quiere sucumbir con honra.

Todavía esperan.

LONDRES. En los Círculos diplomáticos se espera que antes del lunes habrá ocurrido algo que evite la guerra.

Los embajadores que están en Constantinopla creen que el lunes mismo Turquía cederá Andrinópolis.

Camisas de todas clases

TEROL, CASA ONDATEGUI, MONTEA, 36

Después de la muerte de Moret

El Colegio Pericial Mercantil de Aragón Corporación oficial de Zaragoza de la que era presidente de honor el Sr. Moret, estuvo representado en el entierro por su delegado, don Francisco Carvajal y Martín.

En la sesión que la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas celebró el mismo día del fallecimiento del Sr. Moret, que era académico electo de dicha Corporación, después de un sentido discurso necrológico pronunciado por el presidente, Sr. Groizard (D. Alejandro) y de otras manifestaciones de duelo hechas por varios señores académicos, se acordó por unanimidad consignar en el acta el profundo pesar de la Academia; manifestar estos sentimientos a la familia del finado; que se aplicasen en sufragio de su alma seis misas, que costeará la Academia, y que se levantasen la sesión, como se verificó en el acto, sin tratar de ningún otro asunto, en señal de duelo.

También se nombró una Comisión especial de señores académicos, que asistió al entierro en representación de la Academia, y a este acto se invitó, además, a todos los individuos de la misma.

En el edificio de la Academia, la histórica Casa de los Lujanes, se pusieron ayer colgaduras de luto y ondeó la bandera española a media asta y con crepón negro.

Casa Valentín Marín

Sardinas trufadas y ahumadas de Noruega. PRECIADOS, 8

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 80, Dia 81. Rows include various bond types like 4 por 100 perpetuo interior, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 80, Dia 81. Rows include various bond types like 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 80, Dia 81. Rows include Ayuntamiento de Madrid, 1898 Obligaciones 100 ptas., etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 80, Dia 81. Rows include Acciones Banco de España, Compañía Arrendataria Tabacos, Banco Hipotecario España, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 80, Dia 81. Rows include 4 por 100 interior, fin de mes, Cambio más alto, fin de mes, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 80, Dia 81. Rows include CIERRE DE BARCELONA, 4 por 100 interior (fin próximo), Nortes, Alicante, Francos, Libras, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 80, Dia 81. Rows include CIERRE DE BILBAO, Alto Hornos, Resinas, Industria y Comercio, etc.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

AVISOS UTILES

Advertisement for AROUD VINO, featuring a triangle logo with text: INFLUENZA, RACHITIS, ANEMIA, VINO, CLOROSIS, AROUD, CARNE-QUINA-HIERRO. El más poderoso Regenerador.

Advertisement for PAN DE VIENA SOL, L. VIENESA, Fábrica: calle Recietos, 4; S. Marcos, 26. Sue.: Serrano, 54; Postas, 4; Tos, garganta, Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Advertisement for BRAULIO LOPEZ, PRINCIPE, 27 (al lado del teatro Español). Teléfono 3.217. Gafas, lentes, impertinentes, cristales de todas clases; composuras.

Advertisement for R. M. S. P. MALA REAL INGLESA, P. S. N. O. DEL PACIFICO. vapores corrientes para el BRASIL, MEXICO, VENEZUELA, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacifico hasta el Canal.

Advertisement for PARA CARNAVAL Cotillones y Piñatas. ver las novedades que tienen este año los REFRESCOS INGLESES, ALCALA, 4.

Advertisement for DON PERIQUITO, revista infantil de Jerez de la Frontera.

Advertisement for SALIDAS DE, table with columns: Vapor, To. no. laje, Coruña, Vigo, Lisboa. Rows include Ormsa, Desada, Avon, etc.

Los marcados con x tocan en los puertos del Pacifico 3.ª clase al Brasil y Argentina, 176 y 201 ptas. OFICINAS: CALLE DEL ARENAL, 16, MADRID.

Advertisement for CORONAS y flores. «Rubio», Concepción Jerónima, 3, entresuelo.

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
31 de enero de 1863.

Anteayer rubricó S. M. los decretos nombrando fiscal de imprenta al Sr. D. Ricardo Chacón, y de novelas, al Sr. D. Gabriel Estrella.

Ayer tarde ha sido conducido á su última morada el cadáver de D. Pedro Villa y Villajin, individuo de la Sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos.

Ayer ocurrió una escena trágica en la calle de la Cabeza.

Falleció de sobrepeso una joven, y al llegar á visitarla otro joven, que debía casarse con la hermana de la difunta, se accidentó la novia, y él, sobrecogido, se accidentó también, y quedó muerto instantáneamente. A poco rato llegó el padre del joven, que es conserje de la Veterinaria, y otros parientes, y aquello se convirtió en un verdadero valle de lágrimas. Avisadas las autoridades se personaron allí inmediatamente el inspector de Vigilancia del distrito y el juez y el escribano de guardia, Sres. Yanguas y Robles, que procedieron á las averiguaciones consiguientes.

### PARA MAÑANA

## Calendario y santoral

Sábado 1.º de febrero de 1913.

Sale el Sol á las 7,25.

Se pone á las 17,32.

Sale la Luna á las 4,16.

Se pone á las 12,54.

**SANTORAL.** — Santos Ignacio y Cecilio, obispos y mártires; San Efrén, confesor; Santos Severo y Pablo, obispos, y Santa Brígida. La BEATA VERIDIANA, virgen.

De padres pobres y piadosos nació en Etruria. Entró de sirvienta en casa de un gran señor, donde pasó los primeros años de su juventud; pero como sus deseos eran poderse entregar libremente á la oración, se retiró á un desierto cerca de Florencia. Luego tomó el hábito de la tercera Orden de San Francisco, abandonando al efecto su soledad. Establecida en el convento, fué modelo de grandes virtudes, siendo su vida ejemplar hasta el año 1242, que se verificó su muerte.

## CASA DE LA VILLA

### LA SESION DE HOY

Comenzó á las once menos cuarto bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez.

### En memoria de Moret.

El alcalde pronunció las siguientes ó parecidas palabras:

Señores concejales: Otra vez se encuentra la Patria de duelo. Cuando aún no habíamos podido reponernos de la impresión amarga de la muerte inesperada y alevosa del Sr. Camaleja, ha bajado al sepulcro el que fué Presidente del Consejo de Ministros, y era en la actualidad Presidente del Congreso, D. Segismundo Moret.

El sentimiento que ha producido en todas las clases de la sociedad española, se refleja bien en la unánime conformidad de todos los periódicos de las distintas clases y matices, al ocuparse de tan sentido suceso.

La impresión que ha producido en Madrid bien demostrado quedó en el día de ayer, en que, á pesar de que por expresa y terminante orden del finado para que no se le dispensaran honores oficiales, el pueblo de Madrid, siempre entusiasta y admirador de aquellos que supieron comprenderle, llenó las calles.

¿He de hacer yo un elogio del Sr. Moret? No es necesario. Hombres de su altura intelectual, de sus condiciones y méritos excepcionales deben producir sólo admiración, y la admiración no tiene elocuencia apropiada en este caso.

Yo propongo al Ayuntamiento que, respondiendo al sentimiento público, bien manifestado, como he dicho, en el día de ayer, acuerde levantar la sesión en señal de duelo una vez aprobados los asuntos que no ofrezcan discusión; que á la familia del finado se le haga saber el profundo pesar de este Municipio por el fallecimiento del Sr. Moret, y que la enseña de la Patria que ha servido de envoltura á su féretro, se conserve á modo de recuerdo y de reliquia de aquél, que fué tan gran patriota.

Pijémonos bien; la única disposición de su testamento que podía tener algo de ostentación era que su cuerpo se envolviera en la enseña de la Patria, demostrando con este rasgo final de su vida, que nació en aquel apartado rincón de España donde se aseguraron las libertades españolas y donde se dió el grito que fué secundado por todas las provincias.

El Sr. Moret, hasta el último momento de su vida, ha querido demostrar el gran afecto que profesaba á España y que le inspiraba la Patria. Yo, pues, insisto en proponer que esa insignia figure entre nuestras reliquias como una de las más preciadas. Si está conforme el Concejo, daremos cuenta de los asuntos que no ofrezcan discusión y levantaremos la sesión en señal de duelo.

El Sr. García Molina usó de la palabra agradeciendo en breves frases, en nombre de la familia del finado, las manifestaciones de la presidencia y el homenaje propuesto.

Sin más discusión, y hecha la oportuna pregunta por la presidencia de si se aprobaba su propuesta, así quedó acordado por unanimidad.

### Enterados.

El Ayuntamiento quedó enterado de los siguientes asuntos:  
Real orden del ministerio de la Gobernación

declarando oficial el «Boletín» de este excelentísimo Ayuntamiento.

Real orden del ministerio de Fomento por la que se dispone que el plazo de dos años para la terminación de las obras del ferrocarril Metropolitano empiece á contarse desde el 13 de abril de 1912.

Real orden del ministerio de la Gobernación por la que se revoca la providencia gubernativa que fijó en 91 peseta metro cuadrado á los terrenos expropiados á los herederos de Gosálvez con destino á la calle de Castelló, y declara que el precio que el Ayuntamiento debe abonar es el de 77,50 pesetas, señalado por el arquitecto municipal.

Suministro de timbres y demás material eléctrico para las Casas Consistoriales y dependencias municipales durante los años de 1913 y 1914.

Suministro de volquetes para las obras del Parque del Oeste hasta el 31 de diciembre de 1914.

### Instalación de aceras.

Se aprobaron dos presupuestos, importantes 514,59 y 1.580,27 pesetas, para la instalación de acera de cemento y granítica, respectivamente, frente á la finca número 138 de la calle de Fuencarral, con vuelta á la de Alburquerque.

### Licencia.

Se concedió licencia para construir una casa en el camino de la Dehesa de la Villa, extrarradio.

### Otros asuntos.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día y que podían ser objeto de discusión, quedaron sobre la mesa.

### Subasta.

La subasta celebrada para el arrendamiento de las anunciadoras en la vía pública, por término de diez años, fué adjudicada á Ion cayetano García Carro, en el tipo de 12.000 pesetas el primer año, y un aumento de 500 pesetas en cada uno de los sucesivos.

### Los pavimentos.

En la reunión que ayer celebró la Comisión de pavimentos acordó visitar esta tarde al ministro de Fomento, para pedirle dicte un real decreto autorizando al Municipio para anunciar el concurso y recibir pliegos, sin esperar á la reunión de Cortes; aunque á reserva de dar cuenta al Parlamento de las proposiciones que se presenten para su resolución definitiva.

## Por una denuncia

Nos ha visitado el señor O.

El señor O. dirige una Agencia de Policía particular.

A dicha Agencia y, por consiguiente, al señor O., se refería el atestado, de que hubimos de dar amplia referencia, consiguiente á la denuncia presentada por D. J. M. Z. en virtud de asuntos cuya índole delicada nos hizo proceder con discreción, no dando á la publicidad los nombres de las personas que en el atestado figuran, los que sustituimos por simples iniciales.

El señor O. nos entrega una carta, expresando el deseo de que la publiquemos.

Si lo hiciéramos, empezáramos por quebrantar la discreción que en el primer momento nos impulsó, y acabaríamos por someter á la voracidad pública, juntamente con los nombres de personas, circunstancias íntimas que, en último extremo, no son los periódicos los llamados á esclarecer, sino la autoridad judicial.

Dos son las afirmaciones que más directamente interesan al señor O. y no tenemos inconveniente en entresacarlas:

Primera. Que la esposa de D. J. M. Z. acudió espontáneamente á solicitar los servicios de la Agencia para las investigaciones á que alude el atestado.

Segunda. Que si acaso hubo alguna falta, la cometería el agente á quien la Agencia encargó el servicio hasta que fué despedido por ella.

En nuestro relato nos hemos atenido á referencias oficiales. Si algo hubiese que rectificar, no es precisamente á nosotros á quienes el señor O. debe dirigirse, sino á los que hicieron el atestado que luego fué remitido á la autoridad judicial.

Puesto en libertad el señor O., pero continuando el asunto «sub judice», no debemos entrar en más pormenores de la carta que juntamente con él suscribe la señora que anduvo en tratos con la Agencia.

## Agua de Solares

INDICADA PARA LA NEURASTENIA

### NUEVAS DISPOSICIONES

## La reventa de billetes

La «Gaceta» publica una circular de la Dirección general de Seguridad, sobre reventa de billetes, en la cual, después de un largo preámbulo, se deducen de él las siguientes disposiciones aclaratorias:

1.º Que queda confirmada la real orden de 3 de enero de 1909 en cuanto para evitar molestias y perjuicios al público se prohibió la reventa de los billetes de espectáculos, y

2.º Que, como aclaración á la disposición 3.º de dicha real orden, se entienda que la autorización concedida á las Empresas para vender sus billetes en despachos especiales con un recargo del 15 por 100 se considere ampliada á los particulares, agrupaciones ó Asociaciones que lo soliciten de la autoridad civil respectiva, comprometiéndose á efectuar la venta en locales cerrados en que no se causen molestias al público, á no llevar un recargo superior al 20 por 100 del precio del billete y á designar inspectores que denuncien á la autoridad á las personas que ejerzan la reventa clandestina.

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con la preinserta propuesta, se ha servido resolver de conformidad con la misma.»

## DECLARACIÓN MINISTERIAL

# EL PLAN DEL GOBIERNO

Conforme anunció el conde de Romanones, hoy, después de las doce del día, ha sido facilitada la llamada «Declaración ministerial».

Su texto confirma plenamente que la información que con el mismo título publicáramos hace unos días era, sin variación de otro linaje que el que al estilo de algunos párrafos respecta, el programa íntegro que el Presidente del Consejo entrega á sus compañeros de Gobierno para su estudio.

Anunciáramos que en ese programa se habían introducido algunas modificaciones, entre ellas la que se refiere á la cuestión religiosa.

\*

El Gobierno aspira á vivir en constante comunicación con el Parlamento. Mas para que la principal función de éste, la legislativa, sea fecunda es necesario que se acomode á un plan y que éste se halle articulado y desarrollado por el Gobierno en condiciones de ser inmediatamente materia de debate. Respondiendo á esta necesidad, los ministros han convenido los puntos concretos del plan, en cuyo desarrollo han de ocuparse inmediatamente, como etapa previa para la apertura de las Cortes.

La paz material es completa en España. La paz moral, tan absoluta como nuestra época permite, y el Gobierno confía en que la obra reformadora que va á emprender, á afianzará. Las mayorías parlamentarias, templadas en la conciencia de los años pasados, son, hoy más que nunca, insuperable instrumento de Gobierno.

Lamenta éste profundamente las asperezas surgidas en las relaciones entre el partido liberal y el conservador, porque estima de alta conveniencia para el interés público la cordial inteligencia con las oposiciones de S. M. en todo aquello que les sea común. Pronto se halla, ahora como siempre, á cuanto deba hacer para que dicha cordialidad subsista. Pero examinados serena y escrupulosamente sus actos, el Gobierno no encuentra en ninguno de ellos justificación para aquellas asperezas ni, por tanto, orientación que deba rectificar. Confía, sin embargo, en que el transcurso del tiempo y el patriotismo y celo monárquico del partido conservador suavizarán actitudes y restablecerán la armonía que, sin mengua de las respectivas aspiraciones doctrinales, debe existir entre los partidos de Gobierno.

Ratificada por la Corona su confianza en el partido liberal, y concluido el primer período del mando de éste, período á que puso término la llorada muerte del insigne Canalejas, el Gobierno, al iniciar esta segunda etapa, ha considerado atentamente la realidad nacional para acomodar á ella los cauces de su futura labor.

Sin desconocer el evidente progreso de la nación en los últimos tres años y la prosperidad económica de algunas comarcas, ha estimado, como características de nuestra vida social, el visible decaimiento de la actividad en otras, el permanente malestar obrero, la crisis de la agricultura, la angustia de la clase media y, como consecuencia, la innegable inquietud de las muchedumbres, el aumento de la emigración y la lentitud en el desarrollo de la cultura, aspectos y resultados de un malestar económico que irradia sus efectos por todas las clases sociales y constituye el más urgente y fundamental problema de nuestro país.

El Gobierno se propone hacer frente á estos deberes de dos maneras: por el escrupuloso cumplimiento de las leyes, sin someterlas á capciosas ó extraviadas interpretaciones que desnaturalicen el sentido conciliador liberal, que desde la Restauración las ha inspirado, y por un plan de reformas tan radicales como los errores é injusticias de nuestra vida nacional reclaman con urgencia. El Gobierno se reserva, naturalmente, la facultad de determinar en cada momento el orden de procedencia con que ha de acometer su ejecución, acomodándola á los requerimientos de la realidad en cada instante y al concurso de la opinión pública, sin el cual ningún propósito reformador podrá vencer las resistencias que encuentre en su camino.

En el orden económico, al que ha de otorgar una decidida preferencia, los puntos principales á que contraerá su atención son:

1.º Robustecimiento y nivelación de la Hacienda del Estado. La obtendrá mediante el desarrollo de las reformas financieras presentadas á las Cámaras, con las modificaciones que la sabiduría de éstas aconseje. El Gobierno estudiará, además, si es llegado el momento de iniciar en España las nuevas direcciones tributarias que en otras naciones, como Inglaterra y Alemania, y más recientemente en la Argentina, se han emprendido con rápidos y eficaces resultados, no sólo en el orden financiero, sino principalmente de carácter social, aunque su establecimiento haya sido muy discutido, sobre todo en la primera de dichas naciones y haya encontrado formidables resistencias en las alarmas de los intereses creados. Con estas reformas, el partido liberal, no sólo iniciará la urgente restauración agraria, cuya trascendencia para la economía nacional no puede ocultarse, sino que prevendrá ingresos considerables que hagan más fácil y acomodado á la justicia el desenvolvimiento del plan de obras públicas.

2.º Organización de las Haciendas locales. Para ello recogerá los principios incorporados ya á las tradiciones y doctrinas del partido liberal en diversos proyectos. En dicha reorganización se iniciará, con las prudencias que sean necesarias, el establecimiento del impuesto sobre el valor del suelo, cuyos efectos sobre el perentorio problema de las viviendas y sobre la aguda crisis del trabajo urba-

no no pueden ser desatendidos por un Gobierno liberal, á quien preocupan intensamente las penalidades de la clase obrera. La organización de las Haciendas locales implicará el pleno desenvolvimiento de la ley de supresión del impuesto de Consumos, con aquellas modificaciones que la experiencia ha sugerido, y la determinación de la autonomía del Municipio en el orden de los impuestos locales.

3.º Reorganización de la contribución industrial y de la territorial, dándose formas más equitativas que permitan reducir la carga con que abruma y entorpecen las actividades productoras del país.

Intimamente ligado con el problema económico y financiero está el de las reformas sociales que el Gobierno, además de aquellas soluciones que conduzcan al abaratamiento de la vida, se propone continuar con vigor. Para abordarlo en toda su extensión se procederá á crear un ministerio del Trabajo que asuma, coordine y amplie los distintos servicios de la Administración pública relacionados con los problemas y cuestiones que el propio nombre de aquél indica. A dicho ministerio quedará afecto el Instituto de Reformas Sociales, cuya cooperación ha sido y seguirá siendo inestimable, y los demás organismos análogos, cuya función se encamina á mejorar la condición de las clases proletarias y apresurar la formación de aquel nuevo derecho que los grandes problemas planteados por la civilización contemporánea en la vida social hacen necesario y urgente. Así, con ello, las cuestiones relativas al trabajo quedarán completamente apartadas del ministerio de la Gobernación, al que incumbe, entre otros cometidos, velar por el orden público; las soluciones legislativas de los problemas se fundarán sobre más asiduo y completo conocimiento de la realidad nacional y la Administración dispondrá de medios más vigorosos para hacer efectiva la exacta observancia de la legislación protectora del obrero.

El ministerio del Trabajo consagrará preferente atención á los siguientes extremos, desenvolvimiento armónico de un mismo principio:

1.º Ley de Sindicatos obreros que defina la personalidad de las Asociaciones obreras y habilitándoles para concertar contratos colectivos, normalice su acción social y elimine las luchas y conflictos suscitados exclusivamente por el reconocimiento de esa personalidad jurídica.

2.º Contrato de trabajo individual y colectivo.

3.º Medidas legislativas que aseguren la eficacia de la intervención del Estado en los grandes servicios públicos realizados por entidades concesionarias, de modo que en todos los casos de conflicto quede á salvo el interés general.

4.º Reorganización de la inspección del trabajo, acrecentando su eficacia como garantía suprema de la observancia de las leyes protectoras del trabajo.

5.º Arbitraje obligatorio, como etapa preliminar de la declaración de la huelga, con aceptación facultativa del laudo, pero garantía contra el incumplimiento por cualquiera de ambas partes una vez aceptado.

En el orden internacional, prosiguiendo el Gobierno la política que con el asentimiento de todos los partidos está trazada, se esforzará en fortalecer las amistades y acrecentar las relaciones exteriores de España, siendo objeto de su especial atención el concierto de Tratados de comercio que estimulen y robustezcan la actividad productora y mercantil de nuestro país.

Estrechamente ligado con ello está el problema de la acción en África, en el cual el Gobierno, aleccionado por las experiencias del pasado, procurará la expansión de la vitalidad nacional, realizada mediante el desarrollo de la cultura y los intereses económicos en aquellos territorios.

Consagrará atención á la defensa nacional, otorgando su predilección á estos extremos: reorganización del Ejército para fortalecer las unidades armadas, dotándolas de material y elementos necesarios dentro de los recursos nacionales; construcción de cuarteles; Ejército colonial y cumplimiento y desarrollo del propósito que inspiró la ley de Reorganización de fuerzas marítimas y armamentos navales, fortaleciendo, para que la acción sea uniforme y completa, los arsenales y plazas del litoral de la Península, Baleares y Canarias; reforma del Código de Justicia militar, en términos que, sin despojar al Poder público de cuantos elementos son indispensables para la defensa vigorosa de los grandes principios en que descansa la Patria y el Ejército, permitan derogar la ley de Jurisdicciones.

Á los problemas de la enseñanza, orientada principalmente en el sentido de la educación nacional, dedicará el Gobierno preferente actividad, afrontando por todos los medios la lucha contra el analfabetismo. Para ello consignará en el próximo presupuesto, salvo que el curso de las Cortes abrevie el plazo, el aumento necesario para iniciar un plan de reformas, cuyo desarrollo deberá completarse en sucesivos ejercicios económicos, por graduales ampliaciones de las cantidades dedicadas á fomentar la cultura. Dichas reformas, realizadas con la asistencia de elementos de alta autoridad pedagógica, que aseguran la permanencia de la orientación al través de las vicisitudes de los partidos políticos, abarcarán: en la primera enseñanza, rápida elevación de la eficacia y prestigio de la escuela rural; creación anual del número de nuevas escuelas necesario para completar durante el ciclo de las reformas las que corresponden al

contingente escolar, hasta que el precepto de 1857, que hace obligatoria la instrucción, pueda, al fin, cumplirse; sueldo mínimo de mil pesetas; aumento de la inspección; formación del personal nuevo y misiones pedagógicas; graduación de las enseñanzas; construcción de edificios para escuelas; fundación profusa de bibliotecas populares y organización de cursos para obreros.

En consideración al respeto debido á la libertad de conciencia, se hará compatible la asistencia á la escuela pública de aquellos niños cuyos padres no profesen la religión del Estado y deseen que sus hijos no reciban la enseñanza de ésta. Se fomentará la segunda enseñanza al mismo tiempo que se simplifica, que, teniendo presentes las aspiraciones é indicaciones de su Profesorado; se ampliarán los medios propios para el régimen oficial de los organismos docentes. Y en Enseñanza superior: dotación de mayores recursos para la Junta de Ampliación de estudios; aumento de bibliotecas, especialmente las universitarias, y material científico; inspección técnica para la conservación, sin restauración, y exposición de nuestros monumentos de arte nacionales, y ley prohibiendo la venta y salida de España de toda la riqueza artística perteneciente á fundaciones y Corporaciones, y que tiene carácter nacional.

En la Administración de justicia versarán sus proyectos sobre reorganización del Poder judicial, simplificación del enjuiciamiento y determinación del más rápido y eficaz procedimiento relativo á la responsabilidad judicial, como suprema garantía del ciudadano y salvaguardia, la más positiva, de los prestigios de la Magistratura.

En todas las controversias aun pendientes, y que en otros momentos tanto han apasionado los ánimos, sobre puntos relacionados con la Iglesia, el Gobierno, perseverando en la norma de que acaba de dar muestras, adoptará los medios más rápidos y convenientes para zanjarlas, con la vista puesta en las realidades concretas más que en los vagos enunciados generales, y atento al propósito indefectible de mantener ilesos los atributos del Estado. Solicitará de las Cortes la discusión de la ley de Asociaciones y buscará aquellas soluciones accesorias para que la libertad de conciencia del ciudadano en todas sus manifestaciones y en todos los momentos de la vida quede á salvo y sea respetada.

En reorganización administrativa mantiene el compromiso de proseguir la discusión del proyecto sobre Mancomunidades provinciales, hoy sometido á la aprobación del Senado, y en el Consejo examinará el de reforma de la Administración municipal y provincial, que constituye su definitivo complemento, estudiando además el medio de que los grandes Municipios puedan desenvolverse dentro de normas adecuadas á la complejidad de su vida urbana.

Finalmente, persuadido de la urgencia de restaurar la agricultura española, conseguirá, juntamente con los propósitos antes indicados, el desarrollo del plan de obras públicas, atendiendo con singular interés á las hidráulicas y al aumento de comunicaciones, abordará el problema de la organización del crédito rural, como indispensable complemento de todo otro esfuerzo de iniciativa de reconstrucción agraria y facilitará la constitución de Sindicatos agrícolas.

Tal es el plan que el Gobierno se propone desenvolver, como expresión de las más urgentes aspiraciones de la España democrática. Su ejecución se sujetará al orden que las necesidades nacionales impongan en cada momento y sobre las cuales el Gobierno no puede anticipar temerariamente su juicio sin hipotecar aquella libertad de resolución que es requisito inexcusable de su plena responsabilidad en la dirección de los negocios públicos.

Paralelamente ejercerá una acción política cuyas normas fundamentales son: mantenimiento inflexible del orden público, castigo de toda extralimitación, continuación de aquella política de atracción de los elementos antinómicos, tan sana y sabiamente realizada desde 1870 con provecho de la patria y de la Monarquía, que constituye uno de los más gloriosos títulos del partido liberal, aspirando á que las fuerzas no monárquicas, convencidas de que bajo las instituciones vigentes son realizables todas las obras de transformación social, cooperen á la labor de reconstituir pacíficamente á España, prestando aquella alta y noble colaboración de la inteligencia y del patriotismo que redunde en beneficio del país, con cuyo bien está identificado el de las instituciones que lo rigen.

## LA ESCUELA DEL HOGAR

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mío: Ruego á usted de cabida á estos renglones, rectificación de una noticia que publicó LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA pidiendo al señor ministro de Instrucción Pública active las oposiciones de la Escuela del Hogar.

Sin duda los opositores que tal piden son los de las cátedras de Dibujo, Contabilidad, Historia del Arte y Modelado, materias de sobra conocidas para poder hacer un programa y preparación con base cierta.

No nos parece lo mismo á los opositores á la cátedra de Industrias mecánicas que pueda existir en el hogar, cuyo solo título demuestra bien claro no tener precedente ni en España ni en el extranjero.

Vea el señor ministro de Instrucción que el Reglamento por el que los opositores pudieran guiarnos no existe, y, por tanto, se necesita más tiempo para la confección del programa y su preparación, no teniendo, por tanto, razón de ser las prisas del citado sueldo.

Mil gracias, señor Director, y queda de usted siempre afectísimo, q. s. m. e., UN OPOSITOR



Un robo.

D. Manuel Cristóbal Mañas denunció anoche que del hotel de su propiedad, sito en la Dehesa de la Villa, le habían sustraído 17 gallinas, dos faroles de un coche y dos guarniciones de los caballos.

Pérdida ó robo.

D. Ricardo Arnés denunció en la Comisaría del distrito de Buenavista que le habían sustraído ó se le había perdido, pues de ello no estaba seguro, el reloj de oro con cadena y medallón del mismo metal, valorados en 900 pesetas.

Familia envenenada.

En la Casa de Socorro del distrito de la Latina fueron asistidos hoy cinco individuos de una familia, domiciliada en la calle de San Bernabé, núm. 18, principal, inferior, que sufrían los efectos de una intoxicación, por haber comido queso manchego en malas condiciones.

Lo adquirieron en una tienda de la calle de la Abada, esquina á Salud.

Los enfermos son Eduardo Ayuso Sanz, de cuarenta y seis años, casado, jornalero; su mujer, Josefa Gómez Rueda, de treinta años, y los tres hijos de ambos, Josefa, María y Eusebio, de seis, trece y catorce años, respectivamente.

El estado de los pacientes fué calificado de pronóstico reservado.

El Juzgado de guardia intervino en el hecho.

Por las escaleras.

Bajando las escaleras del Instituto del Cardenal Cisneros, se cayó esta tarde el alumno Manuel Calleja, de catorce años, ocasionándose la fractura del cúbito izquierdo.

Accidente en la calle.

Al pasar por Rosales el panadero Francisco Riquet cargado con el cesto del pan que reparte á domicilio, resbaló y rodó por el suelo, produciéndose la fractura del fémur derecho. Los guardias le recogieron y llevaron á la Casa de Socorro de Palacio, donde sufrió la primera cura.

Dice el Presidente

El conde de Romanones, al recibir hoy á los periodistas y entregarles la declaración ministerial les dijo:

«Como ustedes verán, lo más importante que hay en el documento es lo que afecta á las cuestiones sociales, en lo cual se va más allá de donde ha ido el Gobierno francés.

Los diversos puntos que abarca la declaración ministerial irán desarrollándose á medida que lo vaya demandando la opinión, que será la que establezca el orden de relación que se ha de establecer para estos asuntos.

No quiero comentar el contenido de la declaración ministerial hasta que la opinión la conozca.»

Luego, haciendo eco el Presidente de un suelto que en un periódico de la mañana ha publicado, afirmando que los individuos pertenecientes á las Ordenes religiosas serán excluidos del servicio militar, dijo:

«Yo no tengo para qué tomar iniciativas de ningún orden en este punto.

Lo que ocurre es que la ley de Reclutamiento, en sus artículos 237 y 238, determina que los individuos que entren en quintas y que pertenezcan á Ordenes religiosas, sean destinados á servicios apropiados á su condición.

El Senado aprobó la interpretación de esos artículos; el ministro de la Guerra envió el asunto al Consejo de Estado; este alto Cuerpo consultivo dictaminó por unanimidad, y ahora el Consejo de ministros será el que tenga que resolver en definitivo.

Esto es todo; no se trata de excluir á los religiosos del servicio de quintas; se trata de la interpretación de unos artículos que en la ley figuran, y que, como quiera que forman parte de ella, hay que cumplirlos.»

El conde de Romanones terminó manifestando que su deseo es que el Consejo de ministros resuelva de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado.

AGRESION A LOS GUARDIAS

La 'melopea' de un bebedor

Allá por los parajes de La Llerosa hay unos establecimientos al aire libre, que llaman barberías, porque en ellos se afeita al transeúnte que tiene la barba crecida y diez céntimos en el bolsillo para el servicio.

En uno de estos *coiffeurs* se presentó esta tarde, con una *baba* de orzago, un individuo, llamado Ezequiel Martín, de treinta y cinco años, que deseaba le quitaran la barba. (No se confundir con la *baba*, porque aquella lleva una *erba*.)

Una vez servido y rasurado, y cuando todavía tenía la nuez en la boca, al hombre se le antojó armar un escándalo enorme, por negarse á abonar el importe del servicio.

—No me aménese usted—le decía al barbero—, porque le maseó la nuez.

Y apretaba los dientes, triturando la que emplea el maestro en su oficio.

Los guardias tuvieron que acudir para apaciguar al escandaloso; pero la presencia de éstos acabaron de irritarle más, y agarrándose furiosamente á la capa negra de uno de ellos, que se llama Celedonio Picozón, intentó desarmarle.

Guardia y borriño, hechos una pelota, rodaron por el suelo. La capa se hizo girones, y el caso estuvo á punto de romperse contra las piedras del pavimento.

Por fin, la fuerza pública pudo más que la fuerza bruta, y al bocado reducido á la obediencia, fué conducido á la Casa de Socorro, para darle amoniacó, y luego al Juzgado de guardia, para darle su merecido.

¡Qué orgulloso se sentía Ezequiel en el Juzgado, después de haber hecho trizas la capa del guardia!

—A mí me han traido al Juzgado; pero puedo decir que he venido como los buenos... Y al preguntarme en la escribanía por su nombre y domicilio, decía satisfecho:

—¿Mi domicilio?... Humilladero, 20, tercero, vino.

ALCANCE POLITICO

En el Congreso se ha reunido esta tarde el directorio del partido conservador en Burgos, para cambiar impresiones acerca de la designación de candidatos á diputados provinciales.

Esta tarde ha salido para Valencia y Cartagena el ministro de Marina, acompañado de su secretario, Sr. Armada, y de su ayudante, Sr. Mendivil.

Se ha verificado la primera de las conferencias, que anunciábamos, para tratar de los Presupuestos.

Esas conferencias se celebrarán entre el ministro de Hacienda y sus compañeros de Gabinete.

La de esta tarde ha sido entre el Sr. Suárez Inclán y el general, estando presentes los generales de las Secciones de Artillería y de Ingenieros.

El señor ministro de Hacienda ha expuesto sus puntos de vista en cuanto á la marcha que él quiere que se siga en la confección de los Presupuestos y el general Luque los suyos, en cuanto se refiere al de Guerra, particularmente.

Los Sres. Luque y Suárez Inclán tendrán otras conferencias.

La presencia de los otros dos generales citados en la conferencia dice bien claramente que asuntos han sido los especialmente tratados.

El señor conde de Romanones ha recibido las visitas de los Sres. García Prieto y Salvador (D. A.).

El primero fué á comunicarle que había leído el programa del Gobierno, habiéndole parecido excelente.

También lo conocía ya el Sr. Salvador, é idéntica impresión le había producido.

Los Sres. Gullón y Arias de Miranda, que además de los ex ministros citados, han visitado al señor conde de Romanones, no conocían aún el texto del programa, y por esta razón no emitieron juicio alguno concreto.

El señor conde de Romanones, en presencia de varios amigos suyos, y ante un redactor nuestro, declara, refiriéndose á la declaración ministerial:

«Bueno ó malo no tengo otro programa. Mi única línea de conducta será mantenerlo firmemente hasta llegar á su realización completa.

Esto es cuanto puedo decir, con objeto de que no haya el menor género de dudas en lo tocante á la conducta que habré de observar.»

La Comisión de amigos del Sr. Moret en Cádiz que vino con objeto de asistir al entierro de dicho hombre público, ha visitado á primera hora de la noche al Sr. Presidente del Consejo para expresarle su adhesión.

Hicieron presente al señor conde de Romanones que cumplían esa misión respondiendo á encargo expreso de D. Cayetano del Toro, jefe político de los amigos del Sr. Moret en aquella provincia.

A la Comisión la acompañaban los señores Laviña y Barrasa.

Otra Comisión de moretistas de Cáceres, acompañada por el Sr. Muñoz Chaves, ha visitado al jefe del Gobierno, ofreciéndole idéntica adhesión.

PLEITOS Y CAUSAS

Servidumbre de paso.

El letrado D. José Luis Castillejo ha defendido hoy ante la Sala segunda del Tribunal Supremo un recurso de casación por infracción de ley, que ha despertado curiosidad.

Declarada una servidumbre pública de paso por una finca particular, ¿se puede castigar nada más que por decirse que el acuerdo de la servidumbre no había comenzado á ejecutarse, como autor de una falta de daños al que, intentando pasar y encontrarse el paso cerrado, afranca una baranda para conseguirlo?

Esta es la tesis del recurso. El Ayuntamiento de Gozón (Asturias) declaró la servidumbre; el vecino de dicho pueblo, Urbano Muñiz, quiso después de aquella declaración pasar y realizó los hechos que quedan relatados. El Tribunal municipal de Gozón y el Juzgado de Avilés en apelación, condenaron á Urbano Muñiz como autor de la falta de daños por haber destruido el vallado que cerraba la finca.

El Sr. Castillejo alegaba eloquentemente contra esta sentencia que su patrocinado obró sin intención criminal alguna, por ignorar que el acuerdo no hubiera comenzado á ejecutarse y por creer al mismo tiempo que le asistía para pasar un derecho concedido por el Ayuntamiento. Además, su defendido no había destruido el vallado, puesto que los daños ni aún siquiera se habían podido valorar.

El fiscal, Sr. González Ruiz, se opuso al recurso.

La ley de emigración.

Después de publicada la ley de 21 de diciembre de 1907 y su reglamento, el secretario del Juzgado municipal de un pueblo de Galicia vino dedicándose á la recluta, propaganda y agencia de emigración, facilitando á varios individuos la documentación necesaria para emigrar y facilitando la emigración.

La Audiencia condenó al secretario como autor de un delito de recluta, propaganda y agencia de emigración, penado en el art. 33 de la ley y 178 del reglamento.

El Sr. Bugallal ha defendido brillantemente el recurso de casación por infracción de ley contra esta sentencia, sosteniendo tres motivos de casación, por considerar que los hechos probados no están comprendidos en ninguna de las figuras de delito que la ley define.

Insultos y disparo.

En la mañana del día 8 de enero del pasado año, Dimas Asensua Ori, que tenía anteriores resentimientos con Alfredo Navarro, fué á buscar á éste, y encontrándole en el paseo de Recoletos, se dirigió con varios insultos, haciéndole aquél un disparo con una pistola Browning, que produjo á Navarro una herida en la pierna izquierda, de la que curó á

los treinta y cuatro días de asistencia facultativa.

El fiscal, Sr. Laliga, y el acusador privado, Sr. Sartou, califican el hecho de un delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones graves, solicitando para el procesado la pena de dos años, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, debiendo indemnizar la cantidad de 70 pesetas, según el fiscal, y 1.512 pesetas, á juicio de la acusación privada.

El distinguido letrado D. Basilio Edo sostiene que el hecho constituye un delito de lesiones graves, cometido por imprudencia temeraria, por que, al forcejear el lesionado y acusado, se disparó el arma, y alternativamente alega al delito, que califican las acusaciones, las atenuantes de vindicación de una ofensa grave, arrebató y obcecación. En el primero de los casos solicita la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y en el supuesto contrario la de seis meses y un día de prisión correccional.

Cogida de Lagartijillo.

El que fué aplaudido matador de toros, Antonio Moreno (Lagartijillo), se sienta en el banquillo de los acusados.

Ha sido un perenne judicial, que encuentra su origen en una reyerta que Lagartijillo tuvo un día con un tratante de ganado.

Por un trato que éstos habían hecho, discutieron; Lagartijillo recibió un palo de su contrario, y entonces con una pistola le hizo un disparo.

El fiscal, Sr. García Sierra, pide que se condene al ex matador de toros, como autor de un delito de disparo y lesiones.

Le ha defendido briosamente el Sr. Buendía.

Cuestión de competencia.

Los Sres. Cierva y Besada han estado informando hasta última hora de la tarde en un asunto de competencia entre dos Juzgados, que se ha ventilado en la Sala segunda de la Audiencia.

Los informes, muy brillantes y copiosos de doctrina, han congregado en la Sala numeroso público.

ALVAR-ARRANZ.

NOTICIAS GENERALES

En el domicilio de la señora viuda de Soler de Alarcón se ha celebrado una reunión para constituir un Comité femenino en Madrid de la Asociación de Estudios Penitenciarios y Rehabilitación del Delincuente; presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Lastres y Juiz, se acordó la siguiente directiva: presidenta, excelentísima señora doña Isabel Labernio; vicepresidentas, señora doña Magdalena Martínez de Figueras, señora doña Dolores Perinat y señorita de Chapi; tesorera, señorita de Carrillo; secretaria, señorita de Perinat; vicesecretaria, señorita de Escobar; vocales: señoritas de Hacias, Balbin y Balseyro.

Además, asistieron y se adhirieron á la obra de caridad que cerca de los presos realizará el mencionado Comité, las señoras y señoritas de Rodríguez Maurolo, La Rigada, Muñiz, Garín, Balbin, Segovia y Pérez, Chapi, Ravel, Fernández Arroyo y Ferrari.

Asociación general de empleados y obreros de los ferrocarriles de España.—Esta Asociación, siguiendo su tradicional costumbre, conmemorará el día 3 de febrero próximo el XXV aniversario de su fundación con un banquete en el gran salón de fiestas del Palace Hotel (Carrera de San Jerónimo), á las nueve de la noche, que promete estar muy concurrido.

Han aceptado y asistirán el señor presidente del Consejo, varios señores ministros y otras altas representaciones oficiales, directores de las Compañías ferroviarias y representantes de la Prensa.

Las señoras tarjetas de asistencia que quedan podrán recogerse, hasta las doce de la mañana del día 2 de febrero, en la Secretaría de la referida Asociación, Luna, 29, principal.

Ha salido para París y Londres, por las últimas novedades para la estación entrante, el conocido comerciante D. Gabriel Pineda, Montera, 2.

Aplaudimos al Dr. Andreu la idea de regalar este año un almanaque con el retrato de Marconi. El doctor ha preferido glorificar á un sabio que dedicarlo á anunciar sus pastillas contra la tos, puesto que éstas son suficientemente conocidas y acreditadas.

Se hallan depositados en la tenencia de Alcaldía del distrito del Centro, y á disposición de quienes justifiquen ser sus dueños, un llavero con dos llaves y unos impertinentes, encontrados en la vía pública.

El próximo sábado, 1.º de febrero, se celebrará en el Circolo de la Unión Mercantil é Industrial el gran baile de sociedad, siguiendo las costumbres de la casa, al cual pueden concurrir los señores socios y sus familias.

La fiesta dará principio á las once de la noche, y durará hasta la madrugada.

El domingo se celebrará la alegre fiesta del baile de niños, que empezará á las tres de la tarde hasta el oscurecer.

El Centro regional Manchego celebrará grandes bailes de mascarar los días 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de febrero, empezando á las nueve de la noche. El día 3 dará el tradicional de niños, dando comienzo á las cuatro de la tarde y terminando á las ocho de la noche.

Es indispensable la presentación de la tarjeta de socio.

El sábado, 1.º de febrero, á las seis de la tarde, y en el aula sexta de la Facultad de Medicina de Madrid, celebrará sesión científica el Ateneo de Internos del Hospital Clínico de San Carlos.

La conferencia estará á cargo del doctor D. Teófilo Hernando, que disertará sobre «Elocución de un remedio analgésico».

Presentará comunicaciones de casos clínicos los Sres. Aza y Díaz Carrera y Moreda, Leal y Crespo, Bravo y Frias, Crespo Alvarez y Darío G. Puente.



ENFERMEDADES DE LA NIÑEZ

Cuando un niño llora sin causa aparente casi siempre es señal de que el niño está delicado. En tal caso no hay nada mejor que la Emulsión Scott, remedio que ha alcanzado una reputación como ningún otro para curar en casos de:

**RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, ESCRÓFULA, BRONQUITIS y AFECCIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA.**

La Emulsión Scott es una combinación del aceite de hígado de bacalao más refinado con hipofosfitos de calidad inmejorable. Los niños la piden á gritos!! Los médicos la recomiendan. Las madres ponderan su eficacia. Por lo tanto insistase pidiendo la auténtica

Advertisement for Scott's Emulsion featuring a fisherman carrying a large cod fish on his back. The text includes the product name 'EMULSION SCOTT' and a testimonial from a mother about her 4-year-old child's recovery from illness.

ULTIMA HORA

Las murallas de Cádiz.

CADIZ. (Viernes, noche.) El alcalde interino de Cádiz ha telegrafiado al alcalde señor Rivas, que se encuentra en Madrid, rogándole gestione del Gobierno no pasen á cargo del ministerio de Hacienda la reparación de las murallas de Cádiz, que se había encargado el ministerio de la Guerra.

Semejante medida ocasionaría grandes perjuicios á la población de Cádiz, en el sentir de los gaditanos.

Tren de turistas.

ALGECIRAS. (Viernes, noche.) Ha salido para Ronda un tren especial de turistas ingleses, los cuales visitarán la población antigua, regresando esta misma tarde á Gibraltar.

Entre los turistas figuraban 79 guardias marinas del buque escuela *Cornwall*, á bordo del cual viaja un hijo del Rey Jorge.

El «Tiburón».

Ha fondeado en la bahía el barco pesquero *Tiburón*, que, según se dice, trae á bordo el cadáver de un marinero de aquella dotación, que falleció por enfermedad.

En señal de duelo.

LINARES. (Viernes, noche.) Acaba de celebrarse sesión en el Ayuntamiento.

Después de despachar los asuntos urgentes, los concejales acordaron levantar la sesión en señal de duelo por el fallecimiento del Sr. Moret.

El primer teniente de alcalde, Sr. Ayuso, que presidia la sesión, pronunció un sentido discurso necrológico.

Municipalización de un servicio público.

LINARES. (Viernes, noche.) Mañana se inaugurará el nuevo servicio municipalizado de limpieza de la ciudad, con barrenderos uniformados y carros higiénicos, cerrados.

El alcalde, D. José María Yanguas, recibe plácemes del vecindario por la implantación de este servicio.

Visita de un general.

FERROL. (Viernes, noche.) El capitán general de la región, D. Andrés Quijada, telegrafía al contraalmirante D. Dimas Regalado que mañana vendrá al Ferrol para cumplimentar al comandante general del Apostadero.

Irá á buscarle á la Coruña un buque de guerra.

El general Quijada desembarcará en el arsenal, donde le recibirán generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Marina.

Al desembarcar hará salvas de 13 cañonazos la batería del Parque.

Desde el arsenal irá á la Capitanía general, donde se celebrará un almuerzo en su honor.

Muerte de un matón.

Ha fallecido Angel Barreiro, que era el terror de la gente del mal vivir.

Tomó parte en tantas reyertas, que según el libro de la Casa de Socorro, fué curado 500 veces.

Los médicos dicen que era rara la parte de su cuerpo donde no hubiera sutura ó cicatriz.

Suceso sangriento.

ALICANTE. (Viernes, noche.) Comunican de Monóvar que en la noche pasada ocurrió un sangriento suceso en aquella localidad.

Un sujeto llamado José Alcázar hirió de arma blanca á otro, llamado Pedro Llorca. El herido fué conducido en gravísimo estado al hospital, y el agresor se dio á la fuga. La Guardia Civil ha marchado en su persecución.

CAMARA FRANCESA

Interpelaciones.

PARIS. A las dos de la tarde comenzó la sesión en la Cámara de Diputados, bajo la presidencia de M. Deschanel.

El diputado M. Piolette, en nombre de los radicales socialistas, anunció una interpelación acerca de la vuelta al ejército del teniente coronel Paty de Clam.

Otro diputado pidió que la Cámara discutiese el orden del día.

El ministro de la Guerra, Etienne, declaró que estaba á disposición de M. Violette.

La Cámara acordó que éste explanase en el acto su interpelación.

Comenzó diciendo que no pensaba atacar á M. Etienne, porque éste nada tiene que ver en el asunto, en el que sólo intervino su antecesor en el cargo, M. Millerand.

Hizo historia de lo ocurrido, manifestando que el país republicano se alarmó profundamente cuando supió que Paty de Clam volvía al ejército, del que se le expulsara cuando el asunto Dreyfus.

Paty de Clam instruyó el proceso contra éste, y por lo tanto, su responsabilidad fué muy grande, ya que sin su intervención directa no hubiera sido condenado un inocente.

Recuerda la frase de Zola, de que Paty de Clam fué el obrero dócil que fabricó el tremendo error judicial, que más tarde había de convertirse á Francia y al mundo.

Termina diciendo que los buenos republicanos vieron en el acto de Millerand algo muy grave. (Aplausos en la izquierda.)

Millerand contesta, y en un éxodo elocuente, que aplaude el centro y la derecha, dice que la Cámara debe fijarse en que se limitó á cumplir con su deber.

«El asunto fué planteado en tiempos de anteriores ministros.

Yo me limité á resolverlo de acuerdo con el reglamento en vigor.

Paty de Clam podía volver al Ejército. Yo le mandé á la reserva territorial.

Soy el único responsable de lo ocurrido. Cuando vi que mi acto era explotado en perjuicio de mis compañeros de Gobierno y de la candidatura de M. Poincaré, presenté la dimisión.» (Aplausos en el centro y la derecha. Silencio en la izquierda.)

Hace uso de la palabra el ex ministro de la Guerra, M. Messimy.

Salva su responsabilidad, diciendo que se negó á resolver el expediente.

Su discurso se encamina á demostrar que no tuvo nada que ver en el asunto, y que la responsabilidad entera de éste recae sobre M. Millerand.

Intervienen otros oradores, que hablan á trece frecuentes interrupciones.

Millerand rectifica, sosteniendo sus anteriores puntos de vista.

La Cámara se muestra cansada.

Voto de confianza.

PARIS. La discusión terminó con unas palabras de Jaures, aprobando la conducta del Gobierno al admitir la dimisión de Millerand.

El diputado Dumont presentó una orden del día declarando que á la Cámara le han satisfecho las manifestaciones del Gobierno.

Fuó aprobada por 533 votos contra 3.

SECCION OFICIAL LA GACETA

MARINA.—Real decreto promoviendo al empleo de inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada al subinspector de primera clase del expresado Cuerpo D. Eladio López García.
Otro nombrando para eventualidades del servicio al inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada D. Eladio López García.
GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que el registrador de la propiedad D. Sort, D. Damián Galmes Amer, pase a formar parte de la Comisión nombrada para auxiliar los trabajos de la Dirección General de los Registros y del Notariado en la reforma del reglamento hipotecario.
HACIENDA.—Real orden resolviendo el expediente instruido a instancia de la Sociedad Lebrón y Compañía, sobre pago del impuesto del 10 por 100 a los revendedores de fidejados, aunque al mismo tiempo sean productores.
Otra disponiendo que la jurisdicción económica de la Delegación de Hacienda de Las Palmas sólo comprende al territorio de la isla de Gran Canaria.
INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo expedien-

relativo a la fundación instituida en Toro (Zamora) por D. Manuel González Allende.
Otra sobre retribución a los auxiliares de los Institutos generales y técnicos.

La veda de los pájaros

La Asociación general de Cazadores y Pescadores de España recuerda que el día 1 de febrero próximo empieza la veda que la ley establece para los pájaros, y, por consiguiente, que no sólo se prohíbe desde dicha fecha la caza de estos animales, sino también su circulación y venta, vivos, muertos y hasta preparados para el consumo, sea cualquiera la fecha de su adquisición.
La acción para denunciar las infracciones que se cometan es pública, esto es, puede ejercerla cualquier ciudadano, y el importe de las multas (2 pesetas por cada pájaro) pertenece al denunciante y aprehensor.

CULTOS PARA EL DIA 1

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Caballero de Gracia y habrá misa solemne, a las diez, y por la tarde, a las cuatro y media, ejercicios; predicando don José Varela Bejarano.
La misa y oficio son de San Ignacio, obispo.
Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, de la Blanca en San Sebastián, del Consuelo en San Luis ó del Olvido en San Francisco.
Espíritu Santo. Adoración nocturna.—Turno: Cor Jesu.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 1

REAL.—8,45, (función 55 de abono, 23 del turno primero), Bigote.
ESPAÑOL.—9,15, Sobrevivir.
COMEDIA.—9,15, El premio Nobel.
De 1 a 6 de la madrugada, gran baile de máscaras.
PRINCESA.—9,30 (Moda). A cadena perpetua, Casa con dos puertas, mala es de guardar é invento célebre (monólogo).
LARA.—6,30 (doble). La prosa de la vida (estreno, dos actos) y La Argentina.
10, El pobrecito Juan.—11, Las cacahutas (dos actos) y La Argentina (doble).
CERVANTES.—6,30 (sección vermuth), Tortosa y Soller (dos actos).
9,45 (sencilla), Fortunato (tres cuadros).—11 (doble), Trampa y carlón.
APOLO.—6,30, La cuefa y Trio Lara.
10, Los cadetes de la Reina.—11,45, Trio Lara y Los campesinos.
ESLAVA.—6, Princesitas del dólar.
10,30, Las cigarras hormigas.
COMICO.—6,30, La volatinera (doble).
10,30, Los cuatro gatos (doble).
NOVEDADES.—5,45, El banderín de la curia.—7, Las pobres viudas.—9, La Venus moderna.—10,30, El golfo de Guinea.—11,45, El gitano.
GRAN VIA.—6, El coronel Castañón.
10, La mujer del molinero.—11,15, El coronel Castañón.
COLISEO IMPERIAL.—4,15 y 8,15, películas.
5,15, La noche del baile.—6,15, Rosas de otoño (espectáculo).

GRAN TEATRO.—De 11 de la noche a la madrugada, gran baile de máscaras.
MARTIN.—Sección continua de cinematógrafo de 4,30 a 12,30.
TRIANON-PALACE.—Desde las 4,30, grandes secciones de cinematógrafo y variedades por una escogida compañía internacional.
SALON MADRID.—Desde las 5,15, grandes secciones de cinematógrafo y variedades por una escogida compañía. Grandes éxitos de la Ideal Chelito y Preciosilla.
MADRILEÑO.—Desde las cinco de la tarde grandes secciones de variedades por escogida compañía. Grandes éxitos de Pepita Sevilla.
PRINCEPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 a 12,30.—Nuevos programas a diario.—Lunes, por la tarde, gran moda.—Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.
SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 a 12.—Jueves, matinee con regalos.—Los viernes por la tarde, moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto.
SALON DORE (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Todos los días sección continua de 4 a 12,45. Los domingos, desde las 3, por secciones.
CINEMA X.—Sección continua de cinematógrafo de cinco de la tarde a una de la noche.
IDEAL POLISTILO (Villanueva, 28).—Abierto de 10 a 11 y de 3 a 8.—Patines.—Sección continua de cinematógrafo de 5 a 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves, dedicado a los niños con programas especiales y carreras de cintas.
TEATRO NUEVO.—Grandes atracciones cinematográficas.—Estrenos los lunes y jueves de películas sensacionales.
CINE-DORA (antes teatro de la Latina, Toledo, 62).—Secciones continuas de cinematógrafo de 4 a 12,30 los días laborables; los festivos, por secciones, desde las tres de la tarde.—Lunes y viernes, sensacionales estrenos, con cambio completo del programa.—Jueves, por la tarde, secciones especiales para niños a cinco céntimos.
CHANTELEUR.—Sección continua de cinematógrafo y cambio diario de películas.—Los domingos sección de tarde.
LA GRUTA (Teluán, 31).—Salón para patinar.—Sesiones diarias de 10 a 1, de 3 a 8 y de 10 de la noche en adelante.—Bar y comfortable calefacción.
BENAVENTE.—De 4,30 a 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos, matinee infantil con regalos de juguetes.
PETIT PALAIS.—Desde las cinco de la tarde, variado repertorio y estreno de películas.
La carestía de la vida obliga a ser económico.
Entre comprar café colonial a 6 pesetas el kilo ó comprar Malte Kneipp, que vale sólo 2 pesetas el kilo, la elección no es dudosa.
Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

LA GRUTA (Teluán, 31).—Salón para patinar.—Sesiones diarias de 10 a 1, de 3 a 8 y de 10 de la noche en adelante.—Bar y comfortable calefacción.
BENAVENTE.—De 4,30 a 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos, matinee infantil con regalos de juguetes.
PETIT PALAIS.—Desde las cinco de la tarde, variado repertorio y estreno de películas.

AVISOS UTILES

Lámpara Ray, irrompible, de 10 a 800 bujías, la mejor y más barata. Loma, plaza de Bilbao, 11.
La carestía de la vida obliga a ser económico.
Entre comprar café colonial a 6 pesetas el kilo ó comprar Malte Kneipp, que vale sólo 2 pesetas el kilo, la elección no es dudosa.
Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

ALHAJAS DE OCASION Procedentes de Préstamos, Subastas, el día 16 de cada mes. Carrera San Jerónimo, 32, pral.

ANTIGUA CASA ONDÁTEGUI
36, MONTERA, 36
IMPORTANTÍSIMO
Siguiendo la costumbre establecida por esta Casa de realizar cada temporada sus existencias con objeto de presentar siempre a su distinguida clientela todos los artículos exclusivamente de novedad, ponemos en
Ventas Extraordinarias
CON 50 POR 100
de rebaja verdad sobre sus precios a todos los artículos,
POR FIN DE TEMPORADA
Blusas-Batas-Faldas-Matinés
Medias-Calzetines-Cubrecorsés
Jerseys y Chaquetas de punto
Pañuelos-Guantes-Corbatas
Camisetas y Pantalones de seda, lana y algodón
Ropa blanca fina
Bufandas-Gorros-Polainas
Pyjamas-Chalecos-Mallots
Combinaciones culottes
Echarpes-Fichus-Jabots
Tirantes-Ligas-Paraguas
Camisería de hombre
Fanelas-Piqué-Oxfores
Mantelerías-Toallas, & &
Todo con 50 por 100 rebaja verdad sobre sus precios marcados.—Precios fijos.

¡¡¡ CUIDADO CON LOS MICROBIOS !!!
TOMAD LAS
PASTILLAS VALDA
ANTISÉPTICAS
para defender, proteger, acorazar y aseptizar la BOCA, la GARGANTA, los BRONQUIOS y los PULMONES
LA ANTISÉPSIA VOLATIL
DE LAS
PASTILLAS VALDA
Esteriliza, Desinfecta, Purifica el aire respirado
HUID de los Microbios y de las enfermedades que ellos ocasionan;
CUIDAD los Constipados, la Tos, los Males de Garganta los Romadizos, las Laringitis, las Bronquitis agudas ó crónicas, los Catarros, el Asma, la Grippe, el Trancazo, etc.
CON EL EMPLEO DE LAS
PASTILLAS VALDA
PERO SOBRE TODO no empleéis sino las LEGÍTIMAS PASTILLAS VALDA que son ÚNICAMENTE las que se venden en CAJAS CON EL NOMBRE VALDA EN LA TAPA
De venta en todas las farmacias
Agentes generales: VICENTE FERRER Y C., BARCELONA.

¿GUISAR BIEN?
¿Sólomente con los utensilios irrompibles de esta Casa?
Baterías completas, a 53 pesetas.
Cafeteras. Caloríferos de todas clases. Calentadores de todas clases. Filtros Salud para agua. 3 pías. 75 cts. Botellas Thermos-Thermarin, de mas de medio litro, 8 pías. 90 cts. Ajuar inmenso de casa. Precios fijos y baratos. Antigua Casa María, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri.—Teléfono 1411 (c/o) Únicamente María.
Caretas de alambre fino, que tapan muy bien, a una peseta, R. L. Serra.—CARRETAS, 6.
ASMA
BRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES cura inmediata con los POLVOS Y CIGARRILLOS ESCO
ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS
Laboratorio "ESCO" Barcelona 2, Paseo Industria. — En Madrid, 2, Martín Alcalá y Martín Burillo, Mar. Pineda, 10 y todas farmacias.
FUNDACIÓN CATÓLICA
Casa para viajeros y se oora de piso. No se admiten caballos. Hortaleza, 64-66.
VENDO AUTOMÓVIL
Panhard, alejoso 80-127, cuatro velocidades. Landulet moderno. TRAFALGAR, número 21, cochera.
CARNAVAL 1918
Como todos los años, esta Casa Thomas, Sevilla, 3, expone gran variedad de objetos propios para estas fiestas, especialmente en caretas para niños. En sustitución de las serpentina ofrecemos
CADENAS DE AMOR a peseta ladocena
Para tirar presentamos numerosas cositas llenas de dulces, pero lo más económico son estas
TRES COSAS
Puros llenos de averses, 7 pts. el 100. Preciosas cajitas con gotas de violeta y menta, 7 pts. el 100. Finas pelotas de cartón, vistosos colores, conteniendo Bombón Café, 9 pts. el 100. Piezas sueltas, 10 CENTIMOS
Todos los dulces que tienen estos objetos son finos
Las primeras dos cosas se venden por cientos completos y las pelotas por bolsitas de 50.
Casa Thomas, Sevilla, 3.

Gran surtido de caretas finas extranjeras de punto, lienzo, cera y seda. R. L. Serra, Carretas, 5.
CONFETTI
DE 1.ª CLASE
Caja de 10 kilos, Ptas. 5.
DE 2.ª CLASE
Caja de 5 kilos, Ptas. 3.
DE 3.ª CLASE
Caja de 10 kilos, Ptas. 4.
Travesa del Púcar, 6.
CARNAVAL
Fabrica particular, 60, CASTELLANA, 23.
Cajita Pérez Antrero
Cajita 0,75, Plaza del Progreso, 18, y Atocha, 114, fars.
CONFETTI
primera calidad.
Caja de 10 kilos, 5,20.
Cajita de Gracia, 36.
FABRICA DE PARAGUAS
Cajita 10,00 plus con agua, con agua abundante, con agua abundante, con agua abundante.
Luzón, 8 y Ferrerías 18.
NEGOCIO
Administrado por sí mismo. Mil pías, rentas 50 al mes. Mil pías gratis. La Oca, Carrera de San Jerónimo, 14, pral. 10 a 12 y 4 a 6.

DEHESAS
Se arriendan las de Zurraquin y la de Montelacasa, término de Cabezas del Villar (Avila). Se admiten proposiciones, bajo pliego cerrado, en Madrid, Contaduría del Exce-lentísimo Sr. Conde de Suteruina, calle de Recoletos, 21, y en Avila, casa del administrador, Vallespín, 11, en cuyos puntos están de manifiesto los pliegos de condiciones.
EDREDONES
FABRICA DE EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA
— PRECIOS CON GRANDES VENTAJAS —
Edredones para cama de matrimonio, desde 12 pesetas. COLCHAS DE SEDA, NANSU Y ENCAJE, A 40 PTAS.
SE HACEN dibujos y tamaños ESPECIALES
FAB. DE EDREDONES, PEDIRO BARRIO, ATOCHA, 34.
AL PUBLICO
Compra por todo en valores
Alhajas, Oro, Plata, Platino, GALONES Y
Papeletas
del Monte, aunque estén empuñadas y vencidas.
CASA
Central de Compras
7 y 9, Postas, 7 y 9.
Joven alemán con conocimientos de español, escribir a máquina, taquígrafía, etcétera, desea colocación.— Buenos certificados y referencias.— Lista de Correos, pase militar, 81.
Antifaces terciopelo, Amuy bien hechos de una pieza, a 0,50 céntimos. R. L. Serra, Carretas, 5.
Carneval Pitor, landó, ml Closures goma.—Goya, 67.

AL PUBLICO
Compra por todo en valores
Alhajas, Oro, Plata, Platino, GALONES Y
Papeletas
del Monte, aunque estén empuñadas y vencidas.
CASA
Central de Compras
7 y 9, Postas, 7 y 9.
Joven alemán con conocimientos de español, escribir a máquina, taquígrafía, etcétera, desea colocación.— Buenos certificados y referencias.— Lista de Correos, pase militar, 81.
Antifaces terciopelo, Amuy bien hechos de una pieza, a 0,50 céntimos. R. L. Serra, Carretas, 5.
Carneval Pitor, landó, ml Closures goma.—Goya, 67.

LA INTERNACIONAL
Compras, Ventas é hipotecas de fincas en Madrid y provincias.— Sección especial de administración de fincas.
Horas: De 9 a 6. Preciados, 12, 2.ª
AGENCIA DE PUBLICIDAD
Augusto Figueroa, 16, 1.ª, Madrid
PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Elena Cuesta y Alomía de Cappa
Falleció en Madrid el 2 de febrero de 1912
R. I. P.
Su viudo D. Francisco Cappa y Casalá; hijo, hermanos, madre política y demás parientes,
SUPPLICAN a sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán muy agradecidos.
Las misas que se digan el 2 de febrero en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen (calle del mismo nombre) desde las nueve a las once y media, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. (8)

CAJERO
Se necesita para la sucursal del Banco en Sevilla. Como se trata de manejo de cantidades de importancia se exige una fianza de consideración, que puede consistir en fondos públicos depositados en el Banco de España. D. rigirse a Banco Apartado 303, Madrid, indicando referencias, sin cuyo requisito no será atendida ninguna comunicación.
Canarios holandeses
Se ha recibido gran remesa. PAJERIA CAPRARI.— Plaza de Santa Ana, 6 y 16
AUTOMOVILES
En perfecto estado de uso, pesetas 2.500.
47, Paseo de la Castellana.
RIJAS
Se curan radicalmente sin sondar ni operar, con procedimiento de reciente invención. Dr. Budraghi, Augusto Figueroa, 36, Madrid.— Consulta: de 9 a 12.

COMPRO
ALHAJAS
Por los mejores precios
20-PRINCIPE-20
Traducciones de idiomas.— Escalinata, 14, 1.ª Izda.
POLICIA
particular, LA PROTECTORA.— Santa Teresa, 10, pral.
Noticias llegadas hoy de provincias Palma 7 Rosa
AUTOMOVILES
DE DION BOUTON
Entrega inmediata.
47, Paseo de la Castellana.
Profesora de piano, Razón: Casa Navas Fuencarral 20.
La Prensa
AGENCIA DE ANUNCIOS
CARMEN, NUMERO 18
MADRID

COMPRO
ALHAJAS
Por los mejores precios
20-PRINCIPE-20
Traducciones de idiomas.— Escalinata, 14, 1.ª Izda.
POLICIA
particular, LA PROTECTORA.— Santa Teresa, 10, pral.
Noticias llegadas hoy de provincias Palma 7 Rosa
AUTOMOVILES
DE DION BOUTON
Entrega inmediata.
47, Paseo de la Castellana.
Profesora de piano, Razón: Casa Navas Fuencarral 20.
La Prensa
AGENCIA DE ANUNCIOS
CARMEN, NUMERO 18
MADRID

# LAS PILDORAS PINK

## dan sangre, apetito, fuerzas.



La acción, notablemente poderosa, que las Pildoras Pink ejercen en la sangre, regenerándola, y en el sistema nervioso, tonificándole, les comunica propiedades curativas tan preciosas como innegables en todos los casos de anemia, debilidad general y cuantas enfermedades proceden de la pobreza de sangre ó de la debilidad del sistema nervioso.

Que la enfermedad sea reciente ó antigua, que el enfermo sea joven ó viejo, no tarda en manifestarse el benéfico efecto de las Pildoras Pink : á los pocos días de tratamiento ya nota el enfermo cómo van renaciendo sus fuerzas, cómo recupera el apetito; se siente mejor y no tarda en curarse por completo. Las Pildoras Pink han curado á enfermos que se creían incurables y estos mismos son los que las recomiendan á los que padecen.

### He aquí pruebas de Curaciones :

La Srta. Victorina Gelabert, calle de Valencia n.º 300, 3.º 1.º, Barcelona, estaba anémica, no tenía sangre suficiente. Las Pildoras Pink la han curado. He aquí lo que ella misma dice : « Desde que dejé de ser niña, es decir desde la época de mi formación, siempre estuve enferma de anemia. Pálida, delgada, continuamente desahogada y sin fuerzas, padecía dolores de cabeza que á veces duraban muchos días seguidos. A partir de la primera manifestación de mi desarrollo fué en aumento mi malestar, sobre todo en las sucesivas manifestaciones que carecían de la regularidad consiguiente. Así seguí por largo tiempo. Lástima es que no tomara antes las Pildoras Pink, pues me han curado por completo y me han cambiado en todo. Ahora tengo muy buen semblante, carezco de dolores de cabeza y me hallo enteramente bien. »

Porque oyó alabanzas de las Pildoras Pink es por lo que la tomo D. Asunción Alonso, habitante en Barcelona, Mayor del Taulat n.º 124, 3.º 2.º, y la paciente se ha curado como todos cuantos panza a recuperar la salud ponen su confianza en las Pildoras Pink. « Ya puede usted imaginarse — nos escribe esta señora — cuanta es mi satisfacción al verme curada. Las Pildoras Pink son las que me han curado, y por ello doy á usted infinitas gracias. Padecía una enfermedad nerviosa que me impedía dormir, que me fatigaba horriblemente : además tenía temblores en brazos y piernas y dolores unas veces en una parte otras en otra. Todos alaban las Pildoras Pink, de manera que se me ocurrió acudir á ellas por si podían curarme. Y acerté, pues las Pildoras Pink felizmente han puesto término á todos mis males; lo único que siento es no haberlas tomado antes y haber estado sufriendo tanto tiempo sin que se me ocurriera experimentar tan buen remedio. »

Carta de la Srta. Gertrudis Martín, de Barcelona, Aribau, 158, 3.º 2.º. « Le escribo estas líneas para cumplimentarle á propósito de sus Pildoras Pink, que me han sentado perfectamente. No me sentía yo bien, desde hacía mucho tiempo : estaba siempre fatigada. A veces me costaba trabajo sostenerme de pie. Estaba pálida y tenía muy mal semblante. Padecía mucho de violentos dolores de cabeza, que solían durarme días enteros. Tenía también dolores punzantes y me encontraba dolorida en todo el cuerpo como si me hubieran dado golpes. Sin éxito ninguno había tomado ya remedios y fortificantes diversos y no sabía qué sería de mí cuando, por último, me aconsejaron que tomara las Pildoras Pink. Estas pildoras excelentes me han dado fuerzas y me han curado muy rápidamente. »

Las Pildoras Pink son el regenerador, por excelencia, de la sangre y de las fuerzas nerviosas, en los hombres y en las mujeres, de todas las edades. Curan la anemia, clorosis, jaquecas, enfermedades nerviosas, dolores de estómago. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

**Reloj despertador**  
Con esfera luminosa por RADIO. Este reloj, con máquina buena e marcha exacta, tiene un aparato especial de despertador que funciona á voluntad, tocando un timbre á la hora que se desea. La esfera y manillas, impregnadas con Radio, lucen en la obscuridad maravillosamente como estrellas. Es un reloj ideal para Médicos, oficiales del Ejército y Marina, Viajeros, Cazadores, Guardias, Mineros, etc. Su precio, en caja de acero oxidado (negro), ptas. 35, y en plata, pesetas 40.—Garantía de buena marcha.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL  
Fuencarral, 27, Madrid, catal. gratis Ramosas & C.

**LA AMERICANA**  
Tintorería y Quitamancha. Limpieza á seco y vapor. Lutos en doce horas.—Preciados, 6.

**KEFIR**  
Leche fermentada del Cáucaso  
Recomendada por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificada por médicos á disposición de los clientes.

AS PROPIEDADES DEL **KEFIR**  
SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

**LA INDIA**  
12-MONTERA-12

**LA TOS**  
Pastilla BALSAMICO-PECTORAL DEL DR. FUENTES  
Estas pastillas son usadas con gran éxito en los catarros bronquiales y afecciones pulmonares crónicas. Se venden en cajas, al precio de una peseta, en la

**FARMACIA MODERNA**  
Hortaleza, n.º 110, y en todas las de España y Ultramar

**TAFILETE LEGITIMO 8,85**  
Romanones, 16, td.º y Espoz y Mina 20, VICI  
VICI, esta siempre VICI

## Compañía Madrileña de Urbanización

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894)

Ingresos de explotación; terrenos, construcciones, vías férreas, aguas, electricidad y negocios auxiliares en

1908.....	1.268.992,41 pesetas.
1909.....	1.404.584,61 »
1910.....	1.752.270,45 »
1911.....	1.771.588,26 »
1912.....	1.942.719,31 »

Aumento con relación al año anterior: **171.131,05** pesetas.

Terrenos adquiridos en 1912: **654.237** metros cuadrados.

Construcciones. Contratos de obras nuevas firmados durante el año por valor de **1.136.827,85** pesetas.

Vías férreas. Concesión y adquisición del material para el ramal del tranvía eléctrico al Asilo de la Paloma. Electrificación de la línea de Canillejas. Vía doble desde Cuatro Caminos á la entrada de Tornán. Terminación de las estaciones de Fuencarral y de Colmenar Viejo y de todas las obras de la vía del ferrocarril. Adquisición de un solar cerca de Cuatro Caminos para mercaderías de Colmenar. Consolidación de la línea de Vallecas. Aumento de locomotoras, vagones y coches eléctricos para todas las líneas. Considerables trabajos de explanación en las líneas en construcción.

Agua. La obra magna del año, elevación de aguas subterráneas del Jarama, realizada en unas tres cuartas partes. En la Ciudad Lineal se ha instalado un nuevo depósito de mil metros cúbicos, y se han hecho **9.912** metros de nuevas canalizaciones y considerable número de obras de menor importancia.

### SUSCRIPCIÓN DE VALORES DE LA COMPAÑÍA

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 POR 100

De 1 á 25 Obligaciones, á **485** pesetas; de 26 á 50, á **480**; de 51 á 100, á **475**; de 101 á 200, á **470**; de 201 á 400, á **465**; y de 401 en adelante, á **460**.

INTERÉS EFECTIVO DE **6,18** á **6,52** POR 100 ANUAL

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR

Desde una peseta en adelante cobran el interés de **3 por 100**, siendo la devolución á voluntad; de **5 por 100**, á seis meses; de **6 por 100**, á un año; de **6,50 por 100**, á dos años; de **7 por 100**, á tres años; de **7,50 por 100**, á cuatro años, y de **8 por 100**, á cinco años.

Cuenta corriente en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispanoamericano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla.

Banqueros de la Sociedad: **SEÑORES URQUIJO Y COMPAÑÍA**

Pedir más detalles á las Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12. CIUDAD LINEAL, de 2 á 7

**Apartado de Correos 411. — MADRID**

**DINERO**  
Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill.º de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8

rogado, ofrece administración financiera. Refs. inmejorables, fianzas. Hernán Cortés 5,

**AGENCIA CORTÉS**  
Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1.330. Madrid.

PEDIR TARIFA DE PERIÓDICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMÍA

## CARBONES DE LA CALERA

El propietario de LA CALERA tiene el honor de avisar á su distinguida clientela que desde 1.º de febrero regirá la tarifa siguiente:

Antracita gruesa.....	8,20 ptas. quintal y 65 toneladas.
Antracita partida, núm. 8.....	8,40 » » y 70 »
Antracita salamandra.....	8,60 » » y 74 »
Antracita grano especial.....	2,60 » » y 54 »
Cok inglés (marca American), núm. 0.....	8,40 » hectolitro y 80 »
Cok inglés (marca American), grueso.....	..... 75 ptas. tonelada.
Cok metalúrgico, grueso.....	66 pesetas tonelada; partido 70 ptas. tonelada.
Karbur.....	8,10 ptas. sacco. Herra]..... 4,20 ptas. sacco.

LA CALERA — Magdalena, 1 entresuelo. — Teléfono 532.

**SE VENDE** en buenas condiciones la MAQUINARIA Y APARATOS de una Central Eléctrica, situada en la provincia de Barcelona, que va á proceder á sustituir la corriente continua, producida por motores á gas pobre, por la alterna derivada de fuerza hidráulica.

LA MAQUINARIA Y APARATOS funcionan actualmente con gran regularidad y rendimiento.

Cuantos datos se deseen pueden pedirse á D. Manuel Corral, calle Monteleón, 25, 1.º, en esta corte.

## La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS  
SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

MADRID

REGALA á todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH.

10.000 PESETAS en caso de muerte,  
10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta.

Pedir detalles á la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal.....	>	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	>	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía.....	>	15,00	30,00	60,00

Sus Servicios de Turismo y Viajes

INDICAN GRATUITAMENTE los mejores itinerarios, los mejores horarios de trenes, los mejores hoteles, los billetes más económicos.

FACILITAN los viajes á todas partes del mundo en condiciones ventajosas.

ORGANIZAN grandes excursiones anuales.

Diríjase á los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid.

Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.